

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

TITULACIÓN: MASTER EN DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE
ECONOMÍA SOCIAL

TRABAJO FIN DE MASTER



**TÍTULO: EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO VÍA
PARA LA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES
DESEMPLEADOS**



Alumno: María Villena Rodríguez

Director: Antonio Juan Briones Peñalver

Julio, 2022

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es el de analizar el concepto de emprendimiento social y justificar a partir del análisis de buenas prácticas y de un estudio de campo, su relación con la inclusión de los jóvenes desempleados.

En primer lugar, el trabajo presenta un estudio de la figura del emprendedor social y su evolución a lo largo de los últimos años, en especial, en España. Se analizará el efecto de la pandemia vivida en España y los retos a los que se enfrenta el emprendimiento social en la actualidad.

Posteriormente se analizarán casos de empresas sociales que hayan tenido un impacto beneficioso en la inclusión laboral de jóvenes desempleados, asimismo, se propone un ejemplo de buena práctica ficticia de lo que podría ser un proyecto de emprendimiento social en una zona desfavorecida de Andalucía, en concreto, en el polígono Sur de Sevilla.

Por último, se realiza una encuesta a jóvenes entre 16 y 24 años para valorar su actitud frente al emprendimiento social y su opinión sobre las posibilidades que ofrecen este tipo de empresas como medio para la inserción laboral estable para los jóvenes, así como sobre las dificultades a las que se enfrentan para su puesta en marcha y su estabilidad.

Como principales resultados del estudio y conclusiones, presentamos, de un lado, un análisis de la actitud de los jóvenes hacia el emprendimiento y de su percepción de este como figura para favorecer su empleabilidad y, de otro, una valoración sobre las distintas políticas de empleo existentes para promover la inserción laboral de los jóvenes tras terminar su formación.

ABSTRACT

The main objective of this work is to analyze the concept of social entrepreneurship and justify, based on the analysis of good practices and field research, its relationship with the inclusion of unemployed youth.

In the first place, the work presents a study of the figure of the social entrepreneur and its evolution over the last few years, especially in Spain. The effect of the pandemic experienced in Spain and the challenges that social entrepreneurship faces today will be analyzed.

Subsequently, cases of social enterprises that have had a beneficial impact on the labor inclusion of unemployed youth will be analyzed, likewise, an example of a fictitious good practice of what could be a social entrepreneurship project in a disadvantaged area of Andalusia, specifically, in the Polígono Sur of Sevilla, is proposed.

Finally, a survey is carried out on young people between 16 and 24 years old to assess their attitude towards social entrepreneurship and their opinion on the possibilities offered by this type of company as a means of stable employment

for young people, as well as on the difficulties that they face for their start-up and stability.

As main results of the study and conclusions, we present, on the one hand, an analysis of the attitude of young people towards entrepreneurship and their perception of it as a figure to favor their employability and, on the other, an assessment of the different employment policies existing to promote the employment of young people after completing their training.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
1. CARACTERIZACIÓN DEL EMPRENDEDOR SOCIAL	
1.1. Definición del emprendedor social. Caracterización de las entidades de Economía Social dentro del emprendimiento social.....	9
1.2. Características definitorias del emprendedor social.....	11
1.3. Reconocimiento legal del Tercer Sector de Acción Social.....	14
2. EL EMPRENDEDOR SOCIAL COMO MECANISMO PARA LA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MUNDO LABORAL	
2.1. El emprendimiento social como salida al desempleo.....	15
2.2. Caracterización del emprendimiento juvenil en España.....	17
2.3. Efectos de la reciente crisis en el emprendimiento social.....	20
2.4. Retos a corto plazo para los emprendedores sociales en España..	22
3. DIFICULTADES ACTUALES PARA EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y ANÁLISIS DEL APOYO OFRECIDO POR LOS GOBIERNOS	
3.1. Barreras para los jóvenes emprendedores en la puesta en marcha de su negocio. Efectos de la pandemia del Covid-19.....	26
3.2. Análisis de las ayudas para el emprendimiento juvenil.....	29
3.3. Recomendaciones para los gobiernos tras los efectos de la crisis del Covid-19.....	31
4. BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL INCLUSIVO	
4.1. Identificación de buenas prácticas en grandes empresas.....	33
4.2. Buenas prácticas de emprendimiento social juvenil de impacto local.....	36
4.3. Propuesta de proyecto de emprendimiento social inclusivo en Sevilla.....	41
5. ESTUDIO DE CAMPO. ENCUESTA PARA CONOCER LA VALORACIÓN DE LOS JÓVENES SOBRE EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL	
5.1. Metodología del estudio empírico.....	43
5.2. Resultados del cuestionario.....	46

6. CONCLUSIONES FINALES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	56
WEBGRAFÍA.....	59
ANEXO: CUESTIONARIO.....	60

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: Características propias del emprendedor social.....	11
Tabla 2: Barreras al emprendimiento para el emprendimiento juvenil.....	27
Tabla 3: Ficha técnica del estudio de campo.....	44
Tabla 4: Encuesta sobre el emprendimiento. Bloques temáticos.....	45
Gráfico 1: Actividad emprendedora total por género y grupos de edad (2016-2020).....	19
Gráfico 2: Actividad emprendedora por necesidad, por género y grupos de edad (2016-2020).....	19
Gráfico 3: Retos para los emprendedores sociales.....	23
Gráfico 4: Distribución de trabajadores autónomos por ocupación UE 2020..	28
Gráfico 5: Dimensiones para la identificación de las buenas prácticas de crecimiento inclusivo.....	34
Gráfico 6: Distribución territorial y temática de las buenas prácticas de emprendimiento social.....	37

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

TSAS: Tercer Sector de Acción Social.

ERTE: Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

UE: Unión Europea

OEPCI: Observatorio Empresarial Para el Crecimiento Inclusivo.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años hemos presenciado cómo la figura del emprendedor ha sido un pilar fundamental para la salida del desempleo de muchos jóvenes en España. Mediante el desarrollo de proyectos de emprendimiento social o mediante el establecimiento de empresas de Economía Social comprometidas con su entorno, es cómo en muchas de las regiones más desfavorecidas, las personas en riesgo de exclusión social, entre ellas los jóvenes, han encontrado un puesto de trabajo estable y de calidad.

En especial, la crisis del Covid-19 ha afectado en términos de empleo a gran parte de los colectivos desfavorecidos y es ahí donde los Gobiernos tienen una gran tarea a la hora de impulsar y favorecer el desarrollo y la continuidad de este tipo de proyectos de emprendimiento inclusivo como el de los jóvenes desempleados, adaptándose en la medida de lo posible a las nuevas dificultades que han ido surgiendo como consecuencia de esta grave crisis.

Por otro lado, en el ámbito académico existe un complejo debate en torno a la delimitación conceptual de términos como: Economía Social y Solidaria, Innovación Social y Emprendimiento Social. Ante la búsqueda de un consenso académico, universidades bajo proyectos de investigación -Cátedra de Emprendimiento Social UCM-Santander (2022), persiguen la búsqueda de una definición propia de “Emprendimiento Social”. En este sentido, señalan que, en el ámbito institucional, la Comisión Europea deja entender que la “Economía Social y Solidaria” y “Emprendimiento Social”, conceptualmente están asociados al mismo fin, por tanto, dejan la Innovación Social” al margen de la discusión.

Por tanto, centraremos nuestra atención en la figura del emprendedor social como aquél que prioriza la generación de un impacto social por medio de su proyecto empresarial por encima de la rentabilidad económica de su actividad, y analizaremos en primer lugar en este trabajo, las características de este tipo de emprendedor, señalando los distintos tipos de entidades de Economía Social, así como su impacto social positivo. A continuación, se describe la relación entre el emprendimiento social y la inclusión sociolaboral de los jóvenes y se señalarán los principales retos a las que se enfrenta el emprendimiento social en España.

En el tercer epígrafe se analiza detalladamente el emprendimiento juvenil, las barreras a la hora de poner en marcha su negocio, las consecuencias de la crisis sanitaria y se hace un listado de recomendaciones a los Gobiernos para fortalecer sus políticas de emprendimiento inclusivo. Seguidamente, se establece un listado de buenas prácticas de emprendimiento social inclusivo, tanto de ámbito nacional como con un impacto más localizado en el territorio, todas ellas desarrolladas para favorecer la inserción sociolaboral de los colectivos desfavorecidos. Por último, en este apartado de buenas prácticas, se describe lo que podría ser un ejemplo de proyecto de emprendimiento social inclusivo localizado en una zona muy degradada económicamente de Andalucía.

Para finalizar el trabajo, se describen las conclusiones a las que llega el estudio de campo realizado mediante la elaboración de una encuesta sobre el emprendimiento social. Esta encuesta la han respondido jóvenes de una localidad andaluza y en ella han plasmado su conocimiento sobre el emprendimiento social y sobre las dificultades a la hora de emprender un proyecto emprendedor, así como su opinión sobre la relación entre el emprendimiento y la inclusión de los colectivos desfavorecidos.

1. CARACTERIZACIÓN DEL EMPRENDEDOR SOCIAL

1.1. DEFINICIÓN DE EMPRENDEDOR SOCIAL. CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL DENTRO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

El término emprendedor social no está definido académicamente de forma unánime, ya que cada autor resalta una cualidad del mismo en su definición. Aun así, siendo esta definición bastante variable según la fuente, *“la Unión Europea (en adelante, UE), concibe este tipo de emprendimiento como un operador de la economía social, cuyo fin principal es la generación de impacto social (objetivo que se antepone a la obtención de beneficios financieros para los dueños o accionistas) y tiene como característica la transparencia e involucramiento de los stakeholders en su gestión”* (Murillo, 2022: 3).

Dentro de este concepto, encontramos así, tanto a las entidades sin ánimo de lucro, como a entidades lucrativas que reinvierten su beneficio económico precisamente en el objetivo social o medioambiental que tenga la empresa. En este sentido, estamos hablando de iniciativas a través de fórmulas de mercado o no mercado que contribuyen a la cohesión social y son capaces de crear valor con impacto social, basándose en la primacía de las personas sobre el capital.

El Movimiento de Emprendimiento Social (SEM) propone la reconstrucción del bienestar mediante la creación de asociaciones sociales entre los sectores público, social y empresarial (Cook et al., 2003). De esta forma, se contemplan en este ámbito de emprendimiento las asociaciones con fines sociales y organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos empresariales, aprovechando el poder de mercado para el interés público.

De este modo, la propia actividad de la empresa puede tener un objetivo social (una ONG destinada a la ayuda a países en vías de desarrollo), o puede ser que la forma en que se realice esa actividad sea la que favorezca un impacto social o medioambiental. En este último caso, encontramos dos formas de crear ese impacto social:

- Por medio de la contratación de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social (por ejemplo, jóvenes desempleados, mayores de 45 años, inmigrantes o mujeres desempleados).
- Por medio de la reinversión del beneficio en una fundación o en una entidad de Acción Social externa a la empresa.

Las empresas pertenecientes al Tercer Sector de Acción Social se crean bajo la perspectiva de que la persona, además de ser el motor de la empresa, es su prioridad. Son empresas comprometidas socialmente tanto hacia adentro (con sus empleados) como hacia afuera (con la sociedad en su conjunto) (Sanchís, 2010).

Dentro del concepto de emprendedor social, tienen una importancia relevante las empresas de Economía Social, tanto las cooperativas, como las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones) y, en especial, las empresas de inserción y los centros especiales de empleo. De hecho, estas dos últimas empresas nacen con el objetivo de favorecer la inclusión laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social.

Así, podemos definir el modo en que las empresas de Economía Social tienen un impacto social positivo:

- Las **empresas cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales** promueven la creación de empleo estable y de calidad a través de la figura del socio trabajador, mediante la que el trabajador participa de las decisiones de la empresa.
- Las **cooperativas agrarias, las sociedades agrarias de transformación y las cooperativas de crédito** se implican con el desarrollo local del territorio en que operan y además posibilitan al agricultor una renta mínima con la que poder subsistir.
- Las **cooperativas de consumidores y usuarios** garantizan a la población el acceso a bienes y servicios necesarios en mejores condiciones de las que les ofrece el mercado, a la vez que el propio consumidor participa como socio en las decisiones de la empresa.

- Las **asociaciones y las fundaciones** se crean precisamente para la obtención de un fin social, como son la cooperación local e internacional al desarrollo.
- Las **empresas de inserción**, como hemos dicho, son, junto con los **centros especiales de empleo** las empresas que tienen el principal protagonismo en cuanto a su impacto en la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, ya que nacen con ese objetivo. Las primeras lo hacen mediante la formación y preparación de estas personas para su inserción en el mundo laboral, y las segundas, mediante la propia contratación de estos colectivos (por ejemplo, personas con movilidad reducida) en la actividad normal de la empresa.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL EMPRENDEDOR SOCIAL

En palabras de Sanchez-Espada et al. (2018:20) *“No existe una interpretación consensuada en España del término emprendimiento y tampoco, por añadidura, del de emprendimiento social”*.

Si el origen puede atribuirse a William Drayton, donde lo que prima en esta forma de emprendimiento es el interés social; varios autores, a lo largo de los últimos años, han tratado de delimitar la definición de emprendedor social destacando algunas de sus características más relevantes. Así, podemos hacer un resumen de las principales que definen al emprendedor social a partir de algunas de esas definiciones, tal y como muestra el siguiente cuadro:

Tabla 1: Características propias del emprendedor social

Autor	Objetivo principal
Dees, Emerson y Economy (2001)	<i>“Creación y sostenibilidad del valor social, mediante el compromiso con un proceso continuo de innovación, adaptación, aprendizaje y transparencia”.</i>
Laville y Nyssens (2001)	<i>“Triple objetivo: Social (inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos), económico (eficacia y eficiencia empresarial que</i>

	<i>garantice la viabilidad empresarial) y sociopolítico (favorecer la participación activa de todos los agentes implicados)".</i>
Drayton (2002)	<i>"Identificar, abordar y resolver problemas sociales".</i>
De Pablo (2005)	<i>"Atender las necesidades básicas de colectivos desatendidos por las instituciones sociales y económicas convencionales desde una perspectiva empresarial".</i>
Tan, Williams y Tan (2005)	<i>"La obtención de beneficios a través de la innovación asumiendo el riesgo con la participación de un segmento de la sociedad, cuyos beneficios o parte de ellos se depositan en ese mismo segmento de la sociedad".</i>
Mair y Marti (2006)	<i>"Ofrecer modelos innovadores de proveer productos y servicios que se adaptan a las necesidades básicas insatisfechas por las instituciones políticas o económicas".</i>
Burt (2008)	<i>"Utilizar su inspiración, acción directa, creatividad, coraje y fortaleza en crear un equilibrio ante una situación que causa exclusión, marginalización o sufrimiento a un sector de la humanidad".</i>
Ashoka (2014)	<i>"Abordar problemas sociales, ofreciendo nuevas ideas para el cambio a gran escala".</i>
Said Business School, (2014)	<i>"Combinar la innovación, el ingenio y la oportunidad de abordar los desafíos sociales y ambientales críticos".</i>
Sanchez-Espada et al. (2018) y Lejarriaga y Bel (2018)	<i>"Crear valor social, con acciones en entorno que favorecen la inclusión social, actúan de forma socialmente responsable, e inciden en colectivos que requieren una atención no cubierta ...".</i>
McQuillan et al. (2022)	<i>"Adoptar oportunidades y ser capaces de proporcionar iniciativas e ideas ante los cambios para dar forma a un bien común".</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de Campos (2010), Saavedra et al. (2020) y otros.

Estas definiciones permiten identificar las **principales características del emprendedor social**:

- El objetivo social. Ofrecimiento de bienes y servicios no satisfechos en el mercado por parte de las empresas tradicionales a determinada parte de la sociedad.
- La innovación como agente de cambio, que permite encontrar soluciones no utilizadas por otras empresas anteriormente y resolver problemas sociales.
- La sostenibilidad financiera. Consecución de los beneficios necesarios para alcanzar la sostenibilidad y continuidad de la empresa.
- La asunción de riesgos, ya que este tipo de emprendimiento no es rentable para la empresa capitalista, pero sí tiene que competir con ella.
- La participación de la sociedad. Los modelos de emprendimiento social favorecen la participación de todos los agentes implicados en el proyecto.
- La cobertura de las necesidades insatisfechas por parte de las diferentes Administraciones Públicas.

En general, podemos concluir que los emprendedores sociales son personas ambiciosas, persistentes, que abordan los problemas sociales y proporcionan soluciones innovadoras e ideas para el cambio a gran escala, abordando retos sociales y ambientales, configurándose con fines de lucro o sin fines de lucro. En este sentido, las últimas definiciones son las que contemplan una visión más inclusiva de la figura del emprendedor que ahora denominamos también social, caracterizado como aquel, que, ante la presencia de una oportunidad generadora de valor social, aborda retos y desafíos con responsabilidad, adopta fórmulas empresariales bajo criterios de innovación social y/o responsabilidad, incidiendo a su vez en ciertos colectivos necesitados como los jóvenes. Esta podría ser, una nueva aportación de este trabajo, el cual contempla a los jóvenes como vertiente del emprendimiento social inclusivo en colectivos ante la adversidad.

1.3. RECONOCIMIENTO LEGAL DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Según Rafael Lorenzo (2015), Secretario General de la Plataforma del Tercer Sector, en su intervención en el seminario del 22 de octubre de 2015 sobre la Ley del TSAS, afirmó que la Ley aprobada el 9 de octubre de 2015 es una Ley pionera a nivel europeo, ya que se trata de un importante paso en cuanto a la regulación del Tercer Sector de Acción Social (TSAS), a la vez que en el reconocimiento de la actuación de este tipo de entidades como instrumento eficaz al servicio de los derechos humanos y el disfrute efectivo de los mismos, indicando por último también la necesidad de apoyo que se debe dar desde la Administración gubernamental a las organizaciones del tercer sector.

A pesar de que esta Ley (Ley 43/2015 de 9 de octubre, del TSAS) tiene un largo recorrido por delante en cuanto al desarrollo legal concreto para cada tipo de entidad, se marca como **primer objetivo** la regulación de las entidades del Tercer Sector.

Este objetivo se puede decir que lo cumple sobradamente en el desarrollo de sus artículos 2, 3 y 4, en que plantea los siguientes contenidos:

- Hace una definición de las entidades del TSAS que al autor Rafael de Lorenzo le parece bastante completa ya que, no solo incorpora la atención a las necesidades sociales, sino que además el ejercicio de los derechos humanos y sociales de las personas, quedando así la dignidad de la persona en el centro de toda iniciativa social. Además, explica cómo el tercer sector sirve para garantizar el disfrute de estos derechos humanos y sociales de manera sostenible y eficaz, no de manera cortoplacista.
- Incluye entre las entidades del Tercer Sector a las asociaciones y fundaciones, lo que el autor ve muy positivo ya que incluye así a las organizaciones paraguas y representativas de todo el sector.
- Dice la Ley que las entidades deben tener ámbito estatal para ser reguladas en la misma, es decir, que operen al menos en dos comunidades autónomas.

- Igualmente, incluye en su artículo 4 los 9 principios rectores de todo el tercer sector.

Como **segundo objetivo**, la ley se marca reforzar la capacidad de interlocución y participación del TSAS.

En su artículo 5 describe la representación del tercer sector a través de organizaciones que agrupen mayoritariamente a las entidades de ese sector de actividad, teniendo estas representación en los diferentes ámbitos ministeriales de la Administración General del Estado. Para Rafael Lorenzo, con este artículo se reconoce una representación, una interlocución, donde se establecen las bases para que, aparte de la Comisión de Diálogo Civil, pueda haber reivindicaciones en los diferentes ámbitos ministeriales relacionados con el ámbito que corresponde al tercer sector de acción social.

Por último, como **tercer objetivo**, la Ley se marca fomentar a las entidades del Tercer Sector buscándole apoyos.

En concreto, su artículo 7 obliga a que, en un periodo de 12 meses desde su entrada en vigor, el Gobierno presente un programa de fomento e impulso al tercer sector. Así, a finales del mismo año, se concluyó el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017-2021, donde se recogen dichas medidas tendentes a impulsar las entidades del TSAS.

2. EL EMPRENDEDOR SOCIAL COMO MECANISMO PARA LA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MUNDO LABORAL

2.1. EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO SALIDA AL DESEMPLEO

Campos (2010) dice que a través de las empresas capitalistas es imposible resolver el problema de la exclusión de los jóvenes de cara al empleo, ya que estas solo buscan fines de viabilidad y eficiencia en el mercado, por lo que no tienen en cuenta la inclusión de personas en riesgo de exclusión. Sin embargo,

el emprendedor social combina los criterios de eficiencia y viabilidad con el fin social de la integración sociolaboral.

Por otro lado, *“los motores del emprendimiento son, por un lado, la existencia de expectativas y, por otro lado, la necesidad o la huida hacia delante”*. *“Además, la experiencia demuestra que la motivación en los emprendedores sociales y en las personas participantes en el proyecto permite, dada una realidad, que la propia voluntad de acometerlos pueda convertir en favorables algunas cosas que no lo eran anticipadamente”* (Gutiérrez-García, 2008). A diferencia de en la empresa tradicional, donde el efecto positivo en la sociedad es una consecuencia de la propia actividad de la empresa, aunque esta busca un fin meramente capitalista, en la empresa social, el fin último de la empresa es ese impacto social.

Desde este punto de vista, además, se puede clasificar los empresarios sociales en dos tipos: *“empresarios sociales basados en el mercado y empresarios sociales no basados en el mercado”* (Yunus, 2006). La diferencia estriba en si, además del fin social principal en los dos tipos de empresas, hay además un fin lucrativo o de beneficios empresariales para poder sostener económicamente la consecución del fin anterior. Así, encontramos entre el primer tipo de empresas, las basadas en el mercado, principalmente las cooperativas, las sociedades laborales y los centros especiales de empleo, y entre las segundas, las asociaciones, las fundaciones y las empresas de inserción.

Respecto a la caracterización de la figura del empresario o directivo social, encontramos que este, a diferencia del empresario capitalista, no se sitúa en la cúspide de la estructura jerárquica de la empresa, sino que ocupa un papel central en la misma, posibilitando así una mayor participación e implicación por parte del resto de trabajadores en la empresa. Además, estos empresarios dan mucha importancia a las relaciones de confianza entre los trabajadores y entre los trabajadores y él mismo, priorizando la autorrealización, el reconocimiento y unas relaciones laborales estables y consolidadas. De este modo, el trabajador entiende su trabajo como su estilo de vida y no solo una opción en su carrera profesional, por lo que tienden a permanecer más tiempo en sus puestos de trabajo. *“Todo esto se traduce en un contacto directo entre el empresario y los*

colectivos hacia los cuales se dirige la acción de la empresa social, esto es, aquellas personas a las que se desea insertar en el mercado de trabajo en particular y en la sociedad en general” (Chaves y Sajardo, 2004).

El valor social que persigue el emprendedor social puede manifestarse de distintas formas: *“promoviendo la inclusión social, satisfaciendo una necesidad social no atendida por el Estado, generando empleo estable, trabajando respetuosamente con el medio ambiente o enfocándose en iniciativas que contribuyan a la cohesión social y al desarrollo territorial. Así, mientras que en los países menos desarrollados, los emprendimientos sociales se centran en proveer servicios sociales básicos a las comunidades menos favorecidas y en las economías más avanzadas se preocupan por temas como la protección medioambiental, el fomento de la cultura o el apoyo a las personas con discapacidad, en el caso de Europa destacan las empresas sociales dedicadas a la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión” (Murillo, 2022).* De acuerdo a Defourny y Nyssens (2008), *“la lucha contra el desempleo y el fomento del crecimiento del empleo, se constituyen en un campo de acción clave para las empresas sociales europeas; esto, como respuesta a la necesidad de políticas de integración laboral más activas e innovadoras y a las persistentes altas tasas de desempleo en colectivos vulnerables”.*

2.2. CARACTERIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ESPAÑA

Según el informe de la Junta de Andalucía *“Jóvenes y emprendimiento en Andalucía”* (2017), la propia definición del concepto “emprendimiento juvenil” encierra una complejidad difícil de tratar de una manera clara y concluyente, puesto que no existe un significado universalmente válido.

En primer lugar, es necesario diferenciar entre **autoempleo**, como vía para generar ganancias por medio de una actividad por cuenta propia y como una huida al desempleo, y la figura del **emprendedor**. Así, de acuerdo con la definición propuesta por la OCDE, «los emprendedores son agentes del cambio y del crecimiento en una economía de mercado y pueden actuar para acelerar la generación, difusión y aplicación de ideas innovadoras. Los emprendedores no

sólo buscan e identifican oportunidades económicas potencialmente rentables, sino que están en posición de asumir riesgos si sus intuiciones son buenas». Vemos así, como en la definición del emprendedor el énfasis se coloca en un aspecto más cualitativo ya que emprender se vincula a un proceso de innovación y a la predisposición a asumir riesgos de forma proactiva.

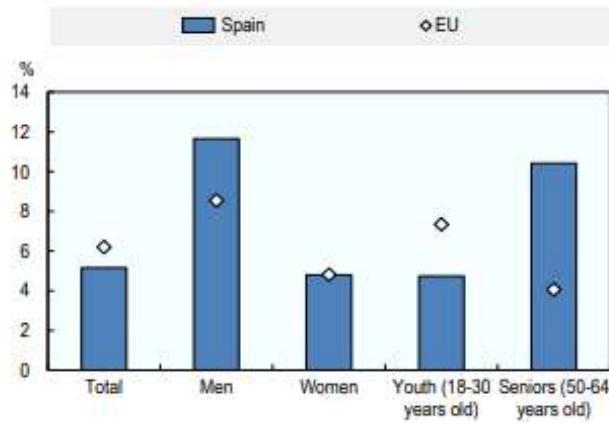
En segundo lugar, a la hora de delimitar el término **juvenil**, nos encontramos con que el rango de edad que suele considerarse como “jóvenes” es entre 15 y 25 años, pero esto no es del todo correcto, ya que la juventud no solo se manifiesta en función de su duración, sino que también tiene en cuenta variables como la clase social, el género, la región y, desde luego, el momento histórico. Así, por ejemplo, la juventud no tiene la misma duración en el campo que en la ciudad, en las clases altas que en los sectores marginados, y en las sociedades modernas que en las tradicionales (Brito, 1998). De cualquier modo, utilizaremos como referencia un tramo de edad más amplio, siguiendo los criterios que establece el propio Instituto Andaluz de la Juventud en su *plan de ayuda para las personas jóvenes emprendedoras INNOACTIVA6000*, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas a los jóvenes andaluces o residentes en Andalucía de hasta los 35 años para desarrollar proyectos empresariales en Andalucía.

Teniendo en cuenta las altas tasas de desempleo juvenil que se registran en España y las dificultades que encuentran los jóvenes a la hora de obtener un empleo estable y de calidad, sin embargo, los datos muestran que los jóvenes que apuestan por el desarrollo de un proyecto emprendedor siguen siendo pocos en comparación en la media de los países de la UE.

En el informe de la OCDE “The missing entrepreneurs, 2021. Policies for inclusive entrepreneurship and self-employment” se recogen los datos del **emprendimiento en España**, en el que se caracterizan los distintos grupos de población por género y edad entre 2016 y 2021. A su vez, diferencia los emprendedores que buscan el autoempleo como salida al desempleo (por necesidad) del total. Vemos así en el siguiente gráfico cómo en España la **Total TEA rate** (Total Entrepreneurial Activity, tasa de actividad emprendedora total)

entre los jóvenes es, en general, más baja que la de la media de los países de la UE.

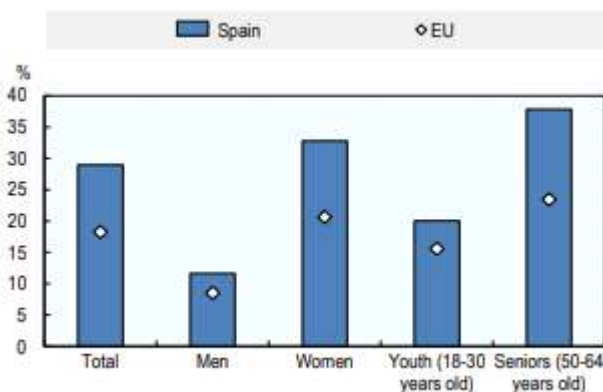
Gráfico 1: Actividad emprendedora total por género y grupos de edad (2016-2020)



Fuente: OCDE (2021)

Sin embargo, a continuación, el mismo informe muestra cómo este índice es superior en el caso de los jóvenes que apuestan por un proyecto emprendedor por necesidad en España (**necessity-based TEA**), situándose por encima de la UE.

Gráfico 2: Actividad emprendedora por necesidad, por género y grupos de edad (2016-2020)



Fuente: OCDE (2021)

2.3. EFECTOS DE LA RECIENTE CRISIS EN EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Según los datos recogidos por la POAS (Plataforma de ONGs de Acción Social), más del 78% de las entidades del TSAS han tenido algún problema para llevar a cabo su misión como consecuencia de la pandemia recientemente vivida. Tras la desescalada, un 17% de las empresas tuvieron que cerrar completamente su actividad. Sin embargo, afortunadamente, el trabajo en este sector ha vuelto a demostrar su fortaleza, manteniéndose el nivel de trabajadores remunerados tras la desescalada en casi un 73% de las empresas, que optaron por opciones de flexibilidad laboral antes que tener que despedir a sus trabajadores (ERTE, vacaciones adelantadas y reducción de jornadas).

Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto negativo en muchos jóvenes, ya que han tenido dificultades para seguir educándose y formándose y sobre todo, para encontrar trabajo en un mercado laboral con aumento del desempleo (OCDE, 2021). El desempleo juvenil ha aumentado más rápidamente durante el inicio de la pandemia que el desempleo en general. Alrededor del 19% de los jóvenes estaban desempleados en la Unión Europea en el primer trimestre de 2021, proporción que llegaba al 38% en España. *La pandemia del Covid-19 plantea una nueva amenaza: las generaciones más jóvenes se enfrentan a un mercado laboral más duro que las generaciones de mayores* (Sebillo, 2020).

Según la 4ª edición del *“Monitor de la OIT: COVID-19 y el mundo del trabajo”* ***“los jóvenes se ven afectados de manera desproporcionada por la pandemia, y el aumento sustancial y rápido del desempleo juvenil visto desde febrero está afectando más a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes”***.

Por otro lado, se observa que, como vimos en el apartado anterior, los jóvenes no buscan tanto el autoempleo como una salida al desempleo, sino que muchos de ellos vinculan su proyecto emprendedor con un impacto social positivo y significativo, considerando las entidades de Economía Social como la mejor opción a la hora de emprender. Queda claro así, que los jóvenes no solo exigen más oportunidades laborales, sino también un mayor acceso a trabajos decentes, impulsando el crecimiento económico inclusivo, fortaleciendo las

comunidades y transformando las perspectivas de vida. Por ese motivo, la Comisión inició en 2021 un Plan de Acción para la Economía Social, que se centró en los jóvenes y en la activación de los grupos vulnerables, entre otros.

En conclusión, los datos reflejan cómo el efecto de la pandemia ha perjudicado mucho más a determinados grupos de emprendedores en riesgo de exclusión, entre los que se encuentran especialmente los jóvenes. Observamos igualmente cómo, en España, estos jóvenes no acuden en su mayoría al emprendimiento como salida al desempleo, quizá debido a las dificultades a las que tiene que hacer frente, pero sí se registra, sin embargo, que, en los últimos cinco años, sí ha aumentado el número total de emprendedores en España por encima de la media europea.

Además, dentro de los jóvenes emprendedores, **las mujeres se han visto mucho más perjudicadas**, llegando a tener en agosto de 2020 un 20% más de probabilidades de cerrar sus negocios que los hombres. Esto fue principalmente debido a la concentración de sus actividades en los sectores más vulnerables a la pandemia, como son la hostelería y los servicios personales, y a mayor dificultad para acceder a las medidas de apoyo de los gobiernos debido. *“Si bien muchos gobiernos brindan apoyo personalizado para estos grupos, las ofertas actuales no siempre abordan adecuadamente los sesgos en los ecosistemas de emprendimiento y las condiciones institucionales, ni las necesidades de diversos grupos de empresarios”* (OCDE, 2021).

En su informe, la OCDE señala principalmente tres prioridades que deberían abordar las ayudas gubernamentales para hacer frente a estas dificultades por parte de los emprendedores:

- **Financiación:** Aumentar la financiación para los emprendedores sociales, en particular los microcréditos diseñados para personas, entre las que se incluyen los jóvenes, que encuentran barreras en los principales mercados financieros. Los gobiernos deben inyectar más capital en especial a los grupos desfavorecidos.
- **Habilidades:** Los emprendedores necesitan mejorar sus habilidades, en especial dentro de la educación financiera, habilidades digitales y visión

para negocios, para aumentar sus posibilidades de desarrollar negocios sostenibles.

- **Apoyo personalizado:** Los programas de apoyo personalizados tienen normalmente un mayor impacto que los programas generales. Los emprendedores dentro de los grupos desfavorecidos necesitan apoyo personalizado para abordar mayores obstáculos en la creación de empresas, incluida la capacitación, el asesoramiento y el trabajo en red. Los gobiernos pueden lograr esto implicando a grupos más diversos en el diseño de políticas para garantizar que estas sean sensibles a las diversas necesidades.

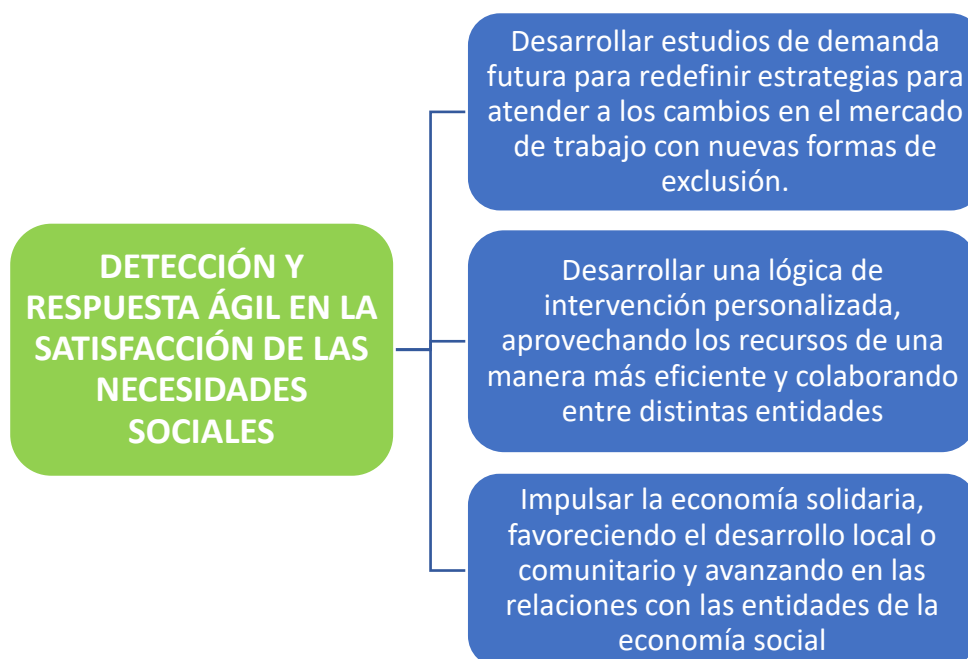
2.4. RETOS A CORTO PLAZO PARA LOS EMPRENDEDORES SOCIALES EN ESPAÑA

Vistas las principales dificultades y problemáticas con que se están encontrando los emprendedores sociales, analizamos a continuación los retos a los que se enfrenta el emprendimiento social en España.

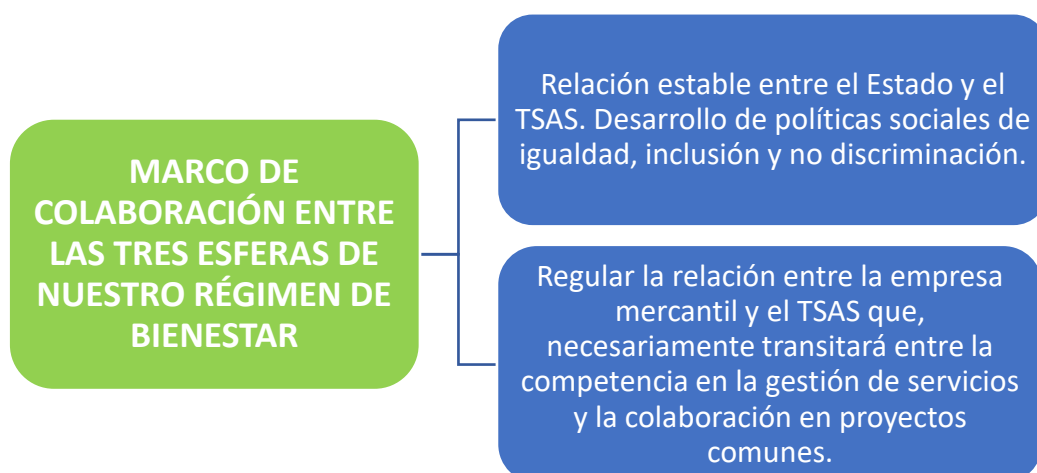
Según el resumen ejecutivo: *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del tercer sector de acción social en España (Rodríguez y Marbán, 2015)*, en un escenario de necesidades sociales crecientes y cada vez más complejas, los emprendedores sociales deben abarcar cinco objetivos fundamentales:

Gráfico 3: Retos para los emprendedores sociales

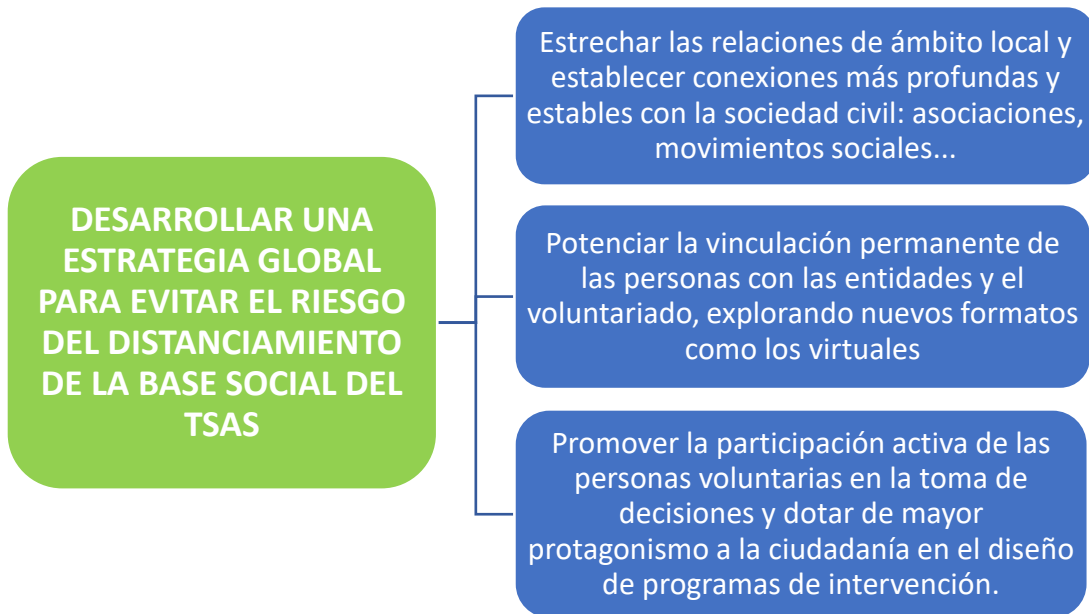
Objetivo 1



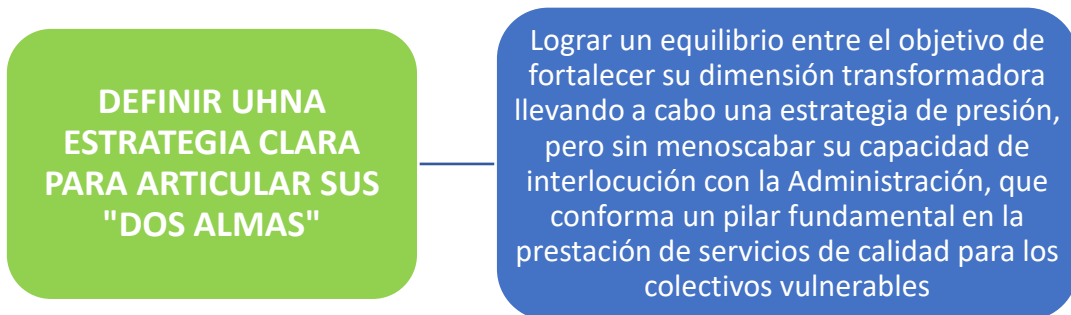
Objetivo 2



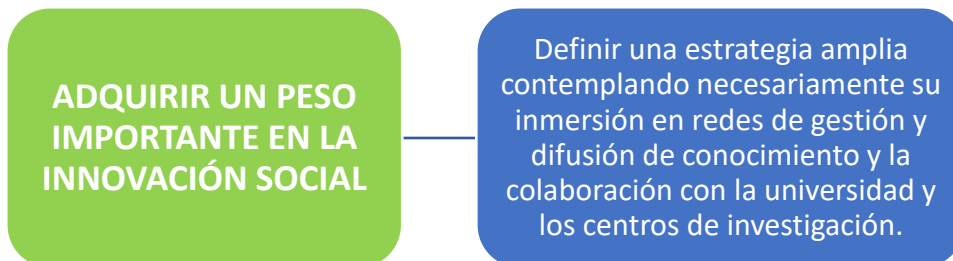
Objetivo 3



Objetivo 4



Objetivo 5



Objetivo 6



Fuente: Elaboración propia

Para poder llevar a cabo estos objetivos, las empresas sociales tienen una gran oportunidad en los fondos *Next Generation*, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el nuevo periodo de financiación europea, a través de sus diferentes convocatorias para el desarrollo del TSAS. Los planes gubernamentales de recuperación del COVID-19 ponen más énfasis en la inclusión y diversidad, por lo que existe la oportunidad de hacer un mayor uso de políticas de emprendimiento inclusivo.

3. DIFICULTADES ACTUALES PARA EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y ANÁLISIS DEL APOYO OFRECIDO POR LOS GOBIERNOS

3.1. BARRERAS PARA LOS JÓVENES EMPRENDEDORES EN LA PUESTA EN MARCHA DE SU NEGOCIO. CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA

Según los resultados obtenidos en el informe de la OCDE *“The missing entrepreneurs, 2021. Policies for inclusive entrepreneurship and self-employment”*, se observa que no todo el mundo tiene las mismas oportunidades a la hora de emprender un negocio.

Este estudio señala las principales **barreras percibidas** los jóvenes que pudieran encontrarse a la hora de emprender, destacando el **miedo al fallo** (4 de cada 10 jóvenes encuestados señalaron esta barrera) y la **falta de habilidades emprendedoras** (solo el 38% de los jóvenes reportaron que tenían conocimientos para empezar un negocio). Sin embargo, se observa que en algunos de los países en los que el miedo al fallo se reporta en un mayor porcentaje, son en los que hay un mayor índice de emprendimiento juvenil y a su vez, se aclara que los jóvenes confían bastante más en sus habilidades que los adultos.

Por otro lado, en el informe se señalan los **principales obstáculos** a los que verdaderamente se deben enfrentar los jóvenes emprendedores, como uno de los grupos de emprendedores subrepresentados dentro del emprendimiento o

con desventajas frente a los demás (entre los que se encuentran igualmente las mujeres, los inmigrantes o las personas con discapacidad). Estos obstáculos los divide en cuatro grandes grupos: las barreras institucionales, el acceso a la financiación, las habilidades emprendedoras y las redes, y se pueden resumir en la siguiente tabla:

Tabla 2: Barreras al emprendimiento para el emprendimiento juvenil

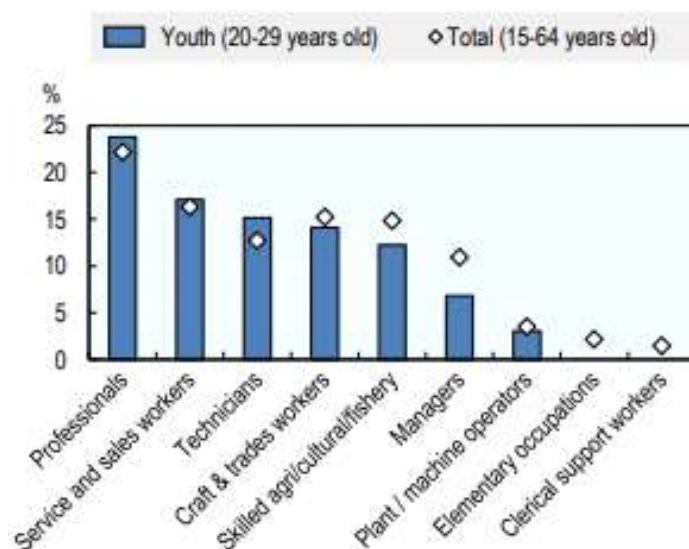
Tipo de barrera	Ejemplos
1. Barreras institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de género que influyen en la participación de las jóvenes emprendedoras. - Prejuicios hacia los jóvenes en el mercado laboral. - Los beneficios fiscales de apoyo a los jóvenes emprendedores pueden desaparecer cuando hay algún ingreso.
2. Acceso a la financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Los jóvenes tienen menores niveles de ahorro, lo que dificulta el acceso a la financiación externa. - Igualmente, los posibles miedos o prejuicios por parte de los inversores de capital riesgo, pueden dificultar el acceso de los jóvenes a esta financiación.
3. Falta de habilidades emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> - En algunos países, como en España (en que se encuentra por debajo del 40%) es todavía muy baja la proporción de estudiantes que reciben formación emprendedora durante su etapa formativa.
4. Redes	<ul style="list-style-type: none"> - Los jóvenes pueden tener redes obsoletas o redes irrelevantes si operan un negocio que no está relacionado con sus relaciones sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de OCDE, 2021

Por último, se puede asegurar que el impacto de la **pandemia del COVID-19** sobre las personas emprendedoras ha sido muy superior que el que ha tenido lugar sobre los trabajadores por cuenta ajena y, en especial, entre los jóvenes ha sido aún superior. El número de reducción de horas de trabajo provoca un mayor riesgo para perder sus trabajos a los autónomos que a los empleados. Entre abril y julio de 2020 los emprendedores tenían el doble de probabilidad de reportar una reducción en sus horas de trabajo. Además, sus perspectivas a corto plazo tras el inicio de la pandemia preveían una fuerte caída en los resultados de sus negocios (OCDE, 2021).

Uno de los factores que más afectó fue el hecho de que gran parte de las actividades emprendedoras están concentradas en sectores muy afectados por las medidas de distanciamiento social. En concreto, dentro del grupo de los jóvenes, estos están muy enfocados en ocupaciones como profesores y consultores (24% en la UE), trabajadores de servicios y ventas (17%) o técnicos (15%) en 2020.

**Gráfico 4: Distribución de trabajadores autónomos por ocupación
UE 2020**



Fuente: OCDE (2021)

3.2. ANÁLISIS DE LAS AYUDAS PARA EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Tras la crisis financiera de 2008, en su *Estrategia de Crecimiento y Empleo Europa, 2020*, la UE prioriza el emprendimiento de los jóvenes como herramienta fundamental en la lucha contra el desempleo y la exclusión social, así, en este sentido, se plantea, junto con los países miembros, los siguientes objetivos:

- *“Abordar las preocupaciones de los jóvenes en las estrategias de empleo.*
- *Invertir en las cualificaciones que buscan los empleadores.*
- *Desarrollar los servicios de orientación profesional y asesoramiento.*
- *Promover las oportunidades de trabajo y formación en el extranjero.*
- *Apoyar los periodos de prácticas y aprendizaje de calidad.*
- *Mejorar las estructuras de guarderías y asistencia infantil y el reparto de las responsabilidades familiares.*
- *Fomentar el emprendimiento” (UE, 2020).*

Para ello, la Comisión Europea proporciona apoyo financiero a los Estados miembros y las regiones a través de la Iniciativa de Empleo Juvenil, uno de los principales recursos financieros de la UE para apoyar la implementación de los programas de Garantía Juvenil hasta 2023. Estos programas utilizan varias herramientas para motivar el emprendimiento juvenil:

- **Desarrollo de habilidades emprendedoras**

Los programas de formación y asesoramiento son los principales instrumentos usados por todos los gobiernos para ayudar a construir unas mejores habilidades emprendedoras. Para ello se usan canales específicos para los jóvenes y asociaciones con entidades no gubernamentales especializadas en esta labor. Estos programas no solo sirven para motivar a los jóvenes a emprender un negocio, sino que, además, les ayuda a encontrar un empleo o a mejorar los que ya tienen.

- **Fácil acceso a la financiación inicial**

Los instrumentos más comunes de ayuda a la financiación para la puesta en marcha de un negocio para los jóvenes son los microcréditos y las ayudas. Los dos se ofrecen en paralelo a la formación emprendedora con el objetivo de aumentar las posibilidades de que los jóvenes finalmente lleven a cabo su proyecto emprendedor. La principal debilidad de las ayudas es que normalmente no suman grandes cantidades de dinero y que, además, no se devuelven a la administración, lo que puede suponer poca presión para que el emprendedor realmente logre éxito en su negocio. Respecto a los microcréditos, mientras que aportan mayores sumas de dinero y se pueden volver a prestar a otros emprendedores tras su devolución, requieren por otro lado socios del sector privado para administrar los préstamos.

- **Expansión de la cultura emprendedora y de las redes de colaboración**

La promoción de la cultura emprendedora está cada vez más establecida en los países de la UE sobre todo a través de los sistemas educativos. Otra forma de promover el emprendimiento y el establecimiento de redes de emprendimiento fuera del sistema educativo es a través de intervenciones por parte de emprendedores para inspirar e informar a los jóvenes acerca del rol del emprendedor, por ejemplo, mediante la participación en eventos o ferias de emprendimiento.

- **Instrumentos regulatorios**

Otros medios de apoyo económico, como son las reducciones fiscales o en las contribuciones a la seguridad social. No son muchos los países que utilizan estas medidas. Estas medidas aportan a los jóvenes emprendedores un alivio financiero, sobre todo, al inicio de la actividad. Sin embargo, no se han hecho suficientes estudios para analizar el impacto que puedan haber tenido.

En la actualidad, se puede observar que ha habido por parte de todos los países de la UE un compromiso por fortalecer la política de empleo y emprendimiento juvenil para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. Muchos países están trabajando para mejorar las condiciones para los jóvenes emprendedores. En **España**, tras haber prorrogado el Gobierno Central la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016** hasta 2020, cuyos

objetivos eran los de *mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor*” (Quiñoy, 2020), existen en España varias ayudas para el emprendimiento por parte de los jóvenes, como son:

- *“Capitalización de la prestación por desempleo.*
- *Tarifa plana en la cuota de autónomos.*
- *Ayudas al autoempleo de parte de las comunidades autónomas.*
- *Microcréditos del Ministerio de Igualdad.*
- *Subvenciones para empresas de base tecnológica.*
- *Préstamos ICO para emprendedores.*
- *Programa Enisa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo”.*

3.3. RECOMENDACIONES PARA LOS GOBIERNOS TRAS LOS EFECTOS DE LA CRISIS DEL COVID-19

Como conclusión de este apartado, podemos resaltar que la pandemia del COVID-19 ha amplificado las desigualdades en cuanto a las posibilidades de emprendimiento y autoempleo. Desigualdades tanto geográficas, como en cuanto a los grupos subrepresentados o en desventaja respecto de la media general, entre los que se encuentran los jóvenes emprendedores. Por este motivo, los planes gubernamentales de recuperación de la pandemia deben poner más énfasis en las políticas de emprendimiento social inclusivo, para que se logre estrechar las diferencias entre los emprendedores que tienen mayor acceso a recursos y una mayor movilidad en sus actividades y los que han salido peor parados de la pandemia, muchos de los cuales han cesado su actividad y llegando a sufrir no solo dificultades económicas sino incluso problemas de salud mental motivados por el desempleo.

En el informe de la OCDE, 2021, en resumen, se realizan las siguientes **recomendaciones a los países a la hora de diseñar las políticas de emprendimiento inclusivo para hacer frente a los efectos de la pandemia:**

- Hacer énfasis en programas de emprendimiento **dirigidos específicamente a cada colectivo** con dificultades de inclusión sociolaboral; en concreto, programas específicos para mujeres, jóvenes, inmigrantes y mayores que utilicen los canales de comunicación propios de cada colectivo y se dirijan concretamente a eliminar los obstáculos propios de cada colectivo a la hora de emprender. Para ello, propone aumentar los programas de talento emprendedor entre estos colectivos, talleres y programas de formación para su inserción laboral y programas de fortalecimiento de la sociedad que apuesten por la diversidad en el mercado laboral.
- Promover más la financiación de los proyectos emprendedores de estos colectivos mediante la utilización de **instrumentos financieros reembolsables**, como los microcréditos, en lugar de ayudas, ya que de este modo se incrementaría la motivación por parte del emprendedor para lograr que su negocio sea estable y logre alcanzar el éxito, ya que tiene que devolver el préstamo. Además, favorecería el desarrollo de mayores proyectos, ya que las cantidades financiables serían mayores que con las ayudas y se tendría más posibilidades de incrementar el emprendimiento ya que ese dinero podría ser reutilizado en otros proyectos tras su devolución.
- Desarrollar **medidas a nivel local** para garantizar que se acerquen adecuadamente al contexto institucional y cultural y las diversas necesidades de cada zona, y adecuándose a los factores de género, edad y nivel educativo. Además, estas medidas deben saber aprovechar los recursos y ecosistemas existentes para desarrollar los proyectos de emprendimiento social en base a las redes locales y organizacionales que ya existan en cada zona.
- Aprovechar la **economía digital** en el emprendimiento inclusivo para favorecer la mayor participación de los colectivos, tanto desde el punto de vista del emprendedor como desde el del usuario de los servicios ofrecidos. Así, se debería asegurar la preparación a los empresarios para darles a conocer las oportunidades que ofrece la economía digital y,

además, la concienciación de los beneficios que ofrece la digitalización de sus empresas en términos de un mayor y mejor alcance a los usuarios de sus servicios.

- Apostar por una **mejora en la calidad del asesoramiento y la formación** a los emprendedores, incluyendo en sus programas formativos, no solo el asesoramiento para la puesta en marcha de su proyecto, sino apostando igualmente por la formación para lograr el desarrollo y la sostenibilidad de su empresa.

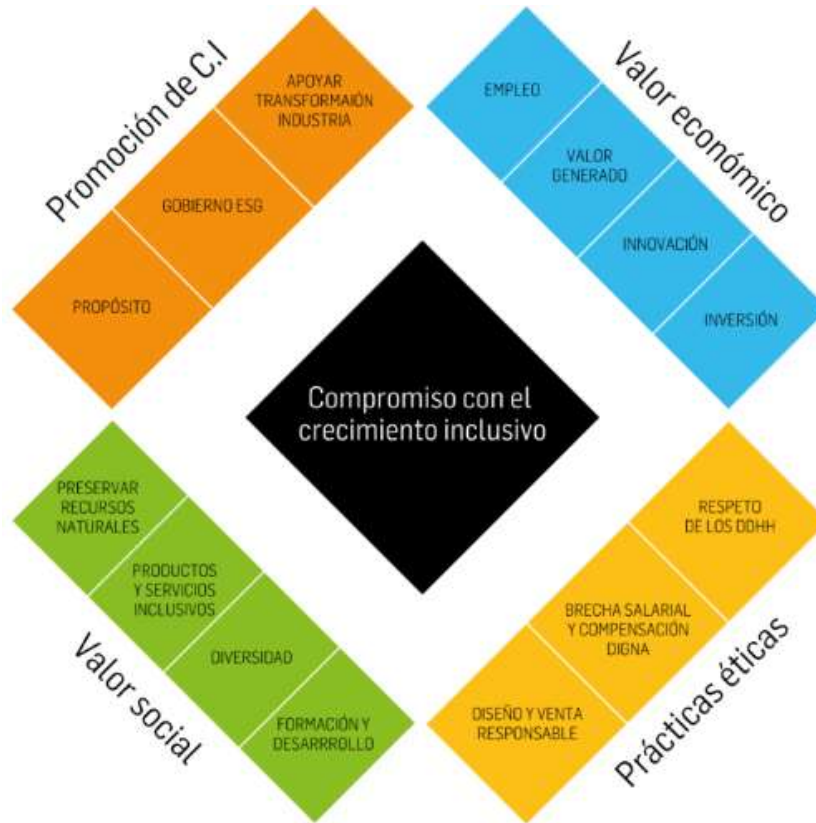
4. BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL INCLUSIVO

4.1. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN GRANDES EMPRESAS.

En este apartado se describirá someramente ejemplos de buenas prácticas de grandes empresas nacionales o incluso internacionales, que en sus modelos de gestión incorporan criterios sociales, contribuyendo así a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social.

Para ello, se hará referencia al informe *Crecimiento inclusivo, en busca de una prosperidad compartida*, elaborado por el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo (OEPCI, 2020). En él, se establecen 4 dimensiones a la hora de identificar las buenas prácticas, en función del tipo de impacto con el crecimiento inclusivo que tengan. De este modo, diferencian entre las prácticas que crean **valor económico**, las que incluyen **prácticas éticas** en sus modelos de gestión, las que generan **valor social** en su actividad y, por último, las que favorecen la **promoción del crecimiento inclusivo**.

Gráfico 5: Dimensiones para la identificación de las buenas prácticas de crecimiento inclusivo.



Fuente: OEPCI, 2020

VALOR ECONÓMICO

Dentro de esta dimensión, que se refiere a la generación de riqueza en la sociedad a través de la generación de empleo inclusivo y apostando por la innovación, se seleccionan empresas como por ejemplo las siguientes:

Día: Que, en el periodo de la pandemia analizado, aumentó su plantilla en los centros logísticos en un 5% y en un 20% su flota de camiones, motivando así la creación de empleo.

Telefónica: Que impulsó la accesibilidad de sus servicios de Movistar +.

Caixabank: Este banco obtuvo la máxima calificación en inversión sostenible de Naciones Unidas según los principios PRI (principios para una inversión responsable). Es la única entidad en España que, como aseguradora y gestora obtiene un A+.

PRÁCTICAS ÉTICAS

En este caso, encontramos empresas que han introducido en sus principios prácticas éticas, como son, por ejemplo, una reducción de la brecha salarial, el respeto de los derechos humanos o la venta responsable. Encontramos en esta dimensión las siguientes empresas:

Fairphone: Impulsa productos electrónicos que integran la sostenibilidad y las prácticas laborales justas, con el objetivo de alcanzar una venta responsable.

Procter and Gamble P&G: Se comprometen a establecer un salario justo y con lugares de trabajo diversos e inclusivos para luchar contra la brecha salarial.

VALOR SOCIAL

Las compañías identificadas en esta dimensión, están comprometidas con la inclusión sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, mediante la incorporación de políticas de no discriminación, la formación y el desarrollo de sus equipos de trabajo y garantizando la diversidad en sus plantillas. En esta dimensión se identificaron empresas como, por ejemplo:

Nestlé: Que, a través de Farmer Connect cuenta con 550.000 jóvenes agricultores en riesgo de exclusión promoviendo así su emprendimiento y su desarrollo.

Ilunion: Desarrolla líneas de negocio sostenibles contando con la generación de empleo de calidad para personas con discapacidad.

Carrefour: Apoyó durante la pandemia al producto local español, con más de 8000 proveedores y con un 92% de productos de alimentación comercializados de origen español.

PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO

En esta dimensión se identifican las compañías que tienen claramente definido el propósito corporativo de generar un impacto positivo en la sociedad. Las entidades señaladas en este caso son:

Divina Pastora: Que, desde hace 60 años, tiene como propósito la protección económica de personas sin acceso al sistema público de la seguridad social.

Ferrovial: El Dow Jones sustainability index ha valorado por decimooctavo año consecutivo que esta entidad incorpora sistemas de gestión con elevados estándares de responsabilidad medioambientales y sociales.

INDITEX: Garantiza un trabajo decente y la rendición de cuentas ante los sindicatos, mediante la firma del acuerdo con la Industrial Global Union en 2014.

4.2. BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL JUVENIL DE IMPACTO LOCAL

Por otro lado, analizaremos el informe *Emprendimiento social juvenil, 18 buenas prácticas* de la Fundación Bertelsmann (Hertel, 2009) para analizar ejemplos de buenas prácticas de emprendimiento social juvenil (desarrolladas por jóvenes entre 14 y 30 años), que han tenido un impacto más localizado en el territorio en que se han desarrollado, todas ellas dirigidas a tener un impacto beneficioso en la comunidad. Las buenas prácticas están localizadas a lo largo de todo el territorio nacional y sus ámbitos de actuación han sido variados: ayuda a otras personas, intercambio generacional, medio ambiente, participación ciudadana, patrimonio cultural, salud y cooperación al desarrollo.

Gráfico 6: Distribución territorial y temática de las buenas prácticas de emprendimiento social



Fuente: Hertel, 2009

Los ejemplos de buenas prácticas identificados en este informe son los siguientes:

Abierto hasta el amanecer: Proyecto desarrollado en Gijón, Asturias, que tiene la finalidad de ofrecer alternativas de ocio nocturno a los jóvenes en espacios públicos, favoreciendo además la revitalización de los barrios en que se desarrolló el proyecto y la participación ciudadana y con el fin de cambiar los hábitos negativos de los jóvenes en su tiempo libre.

Aula taller de medio ambiente, TICBOI y BICIBOI: Proyecto que tuvo lugar en Sant Boi de Llobregat, Cataluña, en el que participan jóvenes en riesgo de exclusión social y que tiene dos objetivos fundamentales, la inserción sociolaboral de estos jóvenes participantes y el reciclado de bicicletas y ordenadores para su posterior donación a particulares y asociaciones de la zona.

Chavorreando: Este proyecto tuvo lugar en Ciudad real, Castilla la Mancha y en él participaron jóvenes gitanos, que desarrollaron diversos proyectos culturales, acercando la realidad de su comunidad a toda la sociedad. Contribuyó a abrir los espacios públicos a este colectivo, así como al intercambio cultural y de experiencias.

Conecta joven: Proyecto desarrollado en Oviedo, Asturias, que parte de la idea de cambiar los roles tradicionales en la enseñanza, ya que en él son los jóvenes los que enseñan a los adultos en temas como la tecnología, la convivencia o la interculturalidad. Fomenta el intercambio generacional y ofrece un punto de encuentro entre personas de distintas edades y de diversas culturas.

Efecto mariposa, ¿y tú qué piensas?: Este proyecto se implantó en Mairena del Aljarafe, Sevilla y ofrece un espacio donde los jóvenes encuentran la posibilidad de desarrollar sus inquietudes y luchar conjuntamente contra problemas de la sociedad.

Entérate si vas a salir: Proyecto desarrollado en Valencia y consiste en una iniciativa de formación y sensibilización para los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de las drogas. El proyecto ofrecía en paralelo diversas alternativas de ocio juvenil e índice especialmente en jóvenes en riesgo de exclusión involucrando igualmente a sus familias en las distintas actuaciones.

Garitos: Proyecto que se desarrolló en Albacete, Castilla la Mancha en el que se ofrecía espacios de participación a los jóvenes procedentes de los barrios con mayores necesidades de Albacete. Además, favoreció el desarrollo en grupos de jóvenes de capacidades, habilidades y conocimientos para que puedan aplicarlos más adelante y a lo largo de su vida adulta.

La botica del libro: Este proyecto tuvo lugar en Cartagena, Murcia y tenía el objetivo de ofrecer actividades relacionadas con la lectura a jóvenes de zonas desfavorecidas de la ciudad. Proponía el uso de los libros para “curar” algunos problemas personales o sociales, transformando así la realidad de estos jóvenes y de su entorno. Además, se hizo partícipe a toda la comunidad en las actividades y esto favoreció la relación entre los distintos colectivos de los barrios.

Los nuevos voluntarios: Este proyecto se desarrolló en Lleida, Cataluña y favoreció la participación de jóvenes con discapacidad intelectual en los grupos de voluntariado de distintas asociaciones de la ciudad, haciendo así posible que pasen de ser colectivo pasivo de los servicios sociales a personas que participan activamente en la misma y reforzando además su autoestima y habilidades sociales.

Memorias para no olvidar: Proyecto desarrollado en Zaragoza, Aragón, en el que el principal objetivo es la transformación social, a través de proyectos innovadores ejecutados por jóvenes, mediante la relación entre los jóvenes y sus abuelos y el intercambio de experiencias y la revalorización de cada una de las dos generaciones.

Nueve.e: Este proyecto, desarrollado en Murcia, busca que jóvenes provenientes de distintas zonas de la región (19 de 45 municipios), aprendan habilidades para ser ciudadanos críticos, posibilitando un canal para que ellos mismos impulsen acciones para transformar su realidad y para hacerles conscientes de que son un actor importante en su comunidad.

Ocupados en construir: Proyecto desarrollado en Madrid, consistente en un proceso de formación continua y de aplicación de los conocimientos adquiridos en la construcción de un albergue. El hecho de poder materializar los conocimientos adquiridos en algo palpable y beneficioso para la comunidad promovió aún más la participación e implicación de los jóvenes.

Operación bocata: Proyecto desarrollado en Albacete, Castilla la Mancha, que cuenta con una larga trayectoria de más de diez años, y que consiste en una asociación de jóvenes concienciados con los problemas sociales que prepara un festival de música, en el que ofrecen una bebida y un bocata (proporcionado por proveedores que quieren colaborar voluntariamente). El dinero recaudado en este festival se dona a la ONGD Manos Unidas para cooperación al desarrollo.

Radio Tamaraceite: Proyecto desarrollado en las Palmas de Gran Canaria. Consiste en una emisora abierta a la comunidad y con posibilidad de que cualquier persona participe en ella. Jóvenes y adultos tienen un punto de encuentro con un objetivo común, lo que mejora las relaciones

intergeneracionales, teniendo además los jóvenes en esta emisora una alternativa de ocio y aprendizaje y una posibilidad de transformar su entorno social.

Rehabilitación del refugio del Xut en la Sierra del Montroig: Proyecto que tuvo lugar en Lleida, Cataluña, en el que los jóvenes participantes contribuyeron a la reconstrucción de un equipamiento comunitario, como es este refugio para excursionistas y cazadores, favoreciendo además la preservación a largo plazo del entorno natural de la Sierra de Montroig.

Som.nit: Iniciativa desarrollada en Barcelona, Cataluña, de prevención e información de los riesgos del consumo de drogas en espacios de ocio nocturno. En ella son los mismos jóvenes los que se acercan voluntariamente a los lugares de consumo, tratando de sensibilizar e informar de manera adaptada a las personas destinatarias.

Toquem fusta: Proyecto desarrollado en Polinyà, Cataluña que ofrece la gestión por parte de jóvenes provenientes de diferentes contextos de una ludoteca móvil para los niños. Un proyecto al servicio de la población que promueve la participación de todos los ciudadanos y favorece la educación en valores de todos los jóvenes que participaron, así como su incidencia de forma directa o indirecta en toda la comunidad.

Z de capaz: Proyecto que tuvo lugar en Logroño, la Rioja, que consiste en la publicación periódica de una revista, realizada por jóvenes con discapacidad leve. Esta posibilidad de expresar sus inquietudes y opiniones en la revista les empodera y les capacita para enfrentarse a su vida adulta, además de ofrecerles un intercambio y relación con otros jóvenes y acceso a diferentes experiencias.

4.3. PROPUESTA DE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL INCLUSIVO EN SEVILLA

Por último, en este apartado de buenas prácticas, se va a proponer una idea de emprendimiento social joven que responde a los retos y las necesidades identificadas por el informe de la OCDE y señaladas en el apartado 3.3. El proyecto se propone para ser desarrollado en una de las zonas más desfavorecidas de España, con la renta per cápita más baja de España, las 3000 viviendas. Este proyecto está planteado como iniciativa de emprendimiento social joven, dirigido a la inclusión sociolaboral de los jóvenes de la zona. Tiene las siguientes características:

Modelo de negocio y servicio que se va a ofrecer

La idea de negocio consiste en una cooperativa dedicada a la enseñanza del inglés y el apoyo escolar a los jóvenes de la zona de las 3000 viviendas, situada en el Polígono Sur de Sevilla.

Para poder ofrecer este servicio, se contará con el trabajo de las propias socias de la cooperativa, jóvenes recién licenciadas y tituladas como profesoras, cada una de ellas especializada en una rama (ciencias, letras/inglés y ciencias sociales), de modo que se pueda ofrecer las clases a precios muy económicos y asegurando la calidad mínima necesaria para que el alumnado saque el mayor provecho de las mismas.

Paralelamente, se procurará acceder a las subvenciones y ayudas disponibles y se tratará de negociar con el Comisionado para el Polígono Sur para contar con sus instalaciones para poder ofrecer las clases a precios lo más bajos posible, atendiendo a las circunstancias económicas de cada familia.

El diagnóstico de los aspectos educativos del Polígono Sur pone de relieve, además del alto nivel de absentismo, el bajo rendimiento escolar, el alto nivel de analfabetismo, el bajo nivel de estudios, la interrupción del proceso de escolarización de las niñas, y como uno de los resultados más visibles de estas situaciones, la baja cualificación profesional de la población. Una condición que

especializa a los jóvenes en los trabajos más precarios y peor considerados, y que hace que el círculo vicioso no se detenga (Rosa, 2004).

Teniendo en cuenta este problema, es como nace la idea de negocio de esta cooperativa, con el objetivo de dar respuesta a las dificultades que encuentra el alumnado de los distintos centros educativos del Polígono Sur a la hora de superar los cursos de Primaria y, sobre todo, de Secundaria, que es donde se centra el alto índice de absentismo de la zona (que ronda un 30%).

Propuesta de valor

Este proyecto emprendedor ofrece una academia de inglés y de clases de apoyo escolar completamente adaptada a las necesidades del barrio en que se sitúa. Por medio de la alianza y cooperación con asociaciones del barrio y con los propios centros educativos, se pretende ofrecer una enseñanza de calidad, con grupos reducidos de alumnos/as y con un profesorado altamente cualificado y con gran experiencia.

Además, las metodologías utilizadas en el centro serán metodologías innovadoras, que favorezcan la participación del alumnado en su propio aprendizaje. Herramientas como la gamificación, los grupos cooperativos o la flipped classroom posibilitarán que el alumnado se motive y vea los contenidos que deben superar como algo mucho más cercano, motivador y sencillo de superar. Estas metodologías, además, suponen una vía de escape para el alumno y la familia, que, en ocasiones, no puede ofrecer una buena propuesta educativa para los jóvenes, encontrándose muchos de ellos sin ayuda para hacer las tareas por las tardes y normalmente solos en sus casas, con ambos padres trabajando, y con los riesgos que esto conlleva. El alumnado encontrará una propuesta muy motivadora de aprendizaje del inglés y de clases de apoyo por medio de la cual se integrarán mucho mejor en los cursos en el instituto y en el colegio y lograrán alcanzar las distintas titulaciones necesarias para acceder al mercado laboral.

Además, siendo las posibilidades económicas de las familias uno de los principales problemas por los que no suelen apuntar a sus hijos a las academias existentes en la zona, se procurará ofrecer una estrategia basada en el liderazgo

en costes, de forma que los precios serán asequibles e incluso en ocasiones ofreceremos becas de estudio, de forma que todos los alumnos/as que realmente lo necesiten, puedan contar con las clases.

Por otro lado, gran parte de la diferenciación del producto ofrecido está basada en la relación cercana y continua que se mantendrá con las familias de la zona. Se ofrecerá horarios flexibles, que posibiliten que todo el alumnado pueda ir a las clases y que las propias familias igualmente se impliquen y participen activamente en la educación de sus hijos.

5. ESTUDIO DE CAMPO. ENCUESTA PARA CONOCER LA VALORACIÓN DE LOS JÓVENES SOBRE EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

5.1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO EMPÍRICO

Dadas las dificultades y los retos que se han analizado en el trabajo a los que se enfrentan las personas que quieren iniciar un proyecto de emprendimiento social, se introduce finalmente un análisis sobre la opinión que tienen los propios jóvenes sobre el mismo. Para ello, en este apartado se presentarán los resultados de un cuestionario en el que, por un lado, hemos querido conocer el espíritu emprendedor de los jóvenes, y por otro, su opinión sobre las dificultades que presentan este tipo de proyectos y su valoración sobre las posibilidades que tienen los proyectos de emprendimiento social para favorecer la inclusión de los colectivos desfavorecidos.

Se trata de un cuestionario que tiene un enfoque cualitativo, y que ha sido cumplimentado por jóvenes entre 16 y 22 años que viven en una localidad en Sevilla, Andalucía, que, por sus características socioeconómicas, se puede considerar bastante representativo de la población joven en general.

A continuación, se describen más detalladamente las características de este análisis de datos primario.

Objetivo de la investigación

Esta investigación se propone el objetivo de contrastar la hipótesis planteada en este trabajo sobre la relación entre el emprendimiento social y la inclusión social de los colectivos desfavorecidos. Además, se analizan las conclusiones de los diversos informes internacionales y nacionales sobre las dificultades para emprender un proyecto empresarial. Para ello, las dificultades planteadas en las preguntas se han centrado en dos categorías: dificultades económicas y necesidades formativas en emprendimiento.

Población objeto del estudio

La encuesta se ha realizado en Bormujos, a jóvenes entre 16 y 22 años. La mayoría de los cuestionarios los elaboraron alumnos de un instituto de la localidad, que lo hicieron en clase de Economía o en la de Emprendimiento, algunos en papel y otros online. También, una parte menos importante de la población encuestada, son mayores de 18 años universitarios, también todos ellos con formación en Economía o Empresariales, al menos, en su educación secundaria. Por tener todos ellos nociones de Emprendimiento se considera una muestra con unos conocimientos suficientes como para aportar una opinión cualificada en este cuestionario, pues todos ellos entienden perfectamente las preguntas y pueden aportar una opinión basada en sus conocimientos sobre el tema.

Tabla 3: Ficha técnica del estudio de campo

Población: Jóvenes entre 16 y 22 años de la localidad de Bormujos	
Método de recogida de campo	Encuesta online y en papel
Tamaño muestral	55 personas
Fecha de la investigación	Junio 2022

Fuente: Elaboración propia

Aspectos socioeconómicos de la zona en que se realiza la encuesta

La población de Bormujos cuenta con 22.390 habitantes en 2021 (Junta de Andalucía, 2022), por lo que es uno de los municipios más grandes de la provincia de Sevilla, además, situado tan solo a 7 km de la capital. Es un municipio joven, con una edad media de 38 años y con una renta per cápita que se sitúa en un nivel intermedio-alto respecto a los demás municipios de la provincia. Es un municipio en crecimiento, que genera un gran volumen de actividad económica y no tiene altas tasas de desempleo.

Diseño del cuestionario

Este cuestionario se confecciona de forma cualitativa, con preguntas de opción cerrada que consisten en enunciados en forma de preguntas con los que los participantes están de acuerdo o no. Hay cuatro respuestas posibles: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. No se ha dado lugar a elegir una respuesta neutral, con el objetivo de que los participantes se inclinaran a favor o en contra de cada opción. Hay un total de 19 cuestiones, que se pueden agrupar en las 5 temáticas siguientes y que se pueden ver detalladamente en el anexo I.

Tabla 4: Encuesta sobre el emprendimiento. Bloques temáticos

Bloque temático	Preguntas
BQ 1: Actitud hacia el emprendimiento	Preguntas 1, 4 y 9
BQ 2: Conocimientos sobre el emprendimiento/emprendimiento social	Preguntas 2, 6 y 18
BQ 3: Dificultades para el emprendimiento social	Preguntas 3, 8, 10, 14, 15 y 17
BQ 4: Conocimientos sobre la inclusión	Preguntas 11, 12 y 19.
BQ 5: Relación emprendimiento-inclusión	Preguntas 5, 7, 13 y 16.

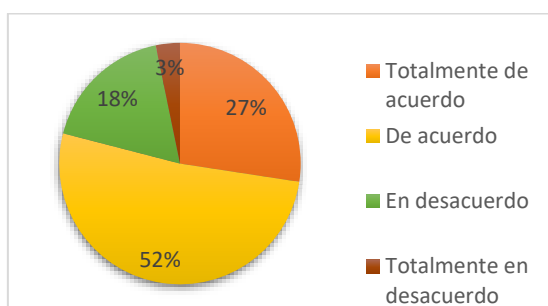
Fuente: Elaboración propia

5.2. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

A continuación, se describen las conclusiones a las que se puede llegar a partir de las respuestas dadas en los cuestionarios, dividiéndolas en los cinco bloques antes señalados:

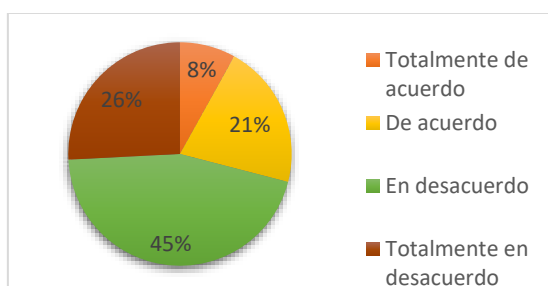
BLOQUE 1: Actitud hacia el emprendimiento

- Pregunta 1: ¿Te gustaría crear tu propia empresa?



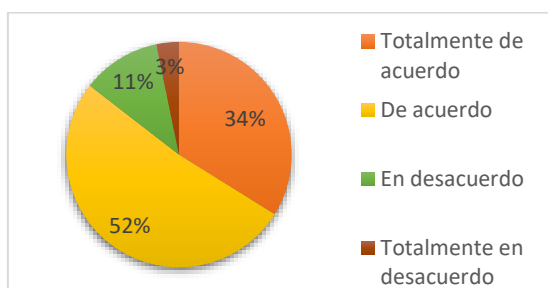
Se obtiene un porcentaje muy alto (79%) de personas que estarían dispuestas a crear su propia empresa, el 27% de las cuales estaría muy dispuesta.

- Pregunta 4: ¿Crees que es mejor trabajar para alguien que ser tu propio jefe?



Como vemos, esta gráfica aporta similar significado que la anterior, dado que un 81% de los jóvenes encuestados preferiría no trabajar para alguien, sino ser su propio jefe.

- Pregunta 9: ¿Realizarías un proyecto social para ayudar a colectivos vulnerables?



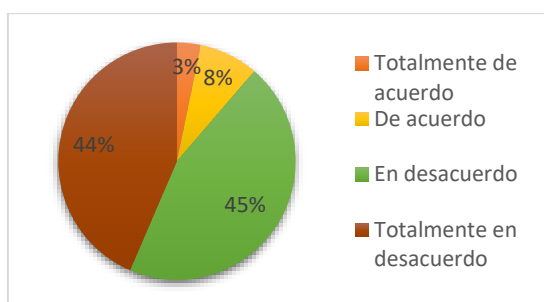
En el caso de los proyectos de emprendimiento social es el caso en que más jóvenes están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que lo emprenderían, con un total de un 86% de personas que ayudarían a colectivos desfavorecidos.

Conclusiones bloque 1:

Como vemos en estas primeras preguntas analizadas, los jóvenes encuestados muestran un espíritu emprendedor bastante elevado, les motiva el hecho de ser sus propios jefes y además, muestran mucha motivación por emprender proyectos para ayudar a colectivos vulnerables.

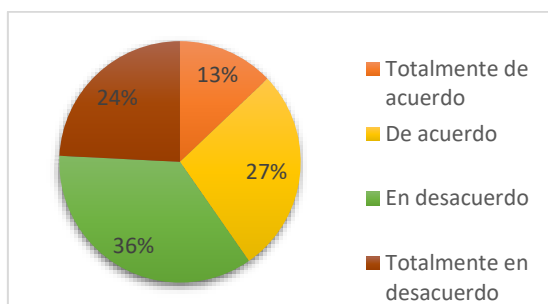
BLOQUE 2: Conocimientos sobre el emprendimiento/emprendimiento social

- Pregunta 2: ¿Conoces algún proyecto emprendedor que haya funcionado fácilmente?



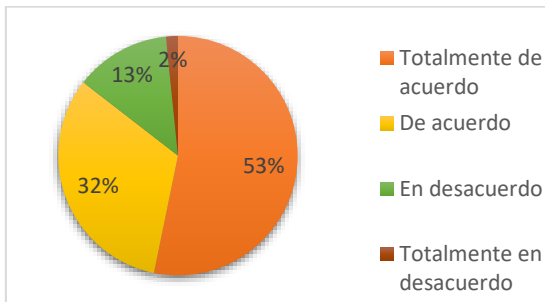
Un total de un 89% consideran, en base a su conocimiento y experiencia, que no es fácil que funcione un proyecto emprendedor.

- Pregunta 6: ¿En tu entorno hay jóvenes emprendedores que hayan desarrollado un proyecto social?



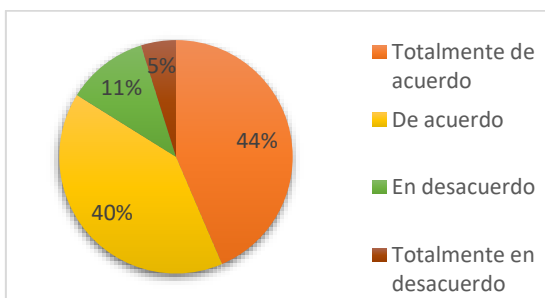
Se podría decir que no muchos de los jóvenes encuestados conocen proyecto de emprendimiento social juvenil, tan solo un 40%, estando solo el 13% completamente convencidos de conocer un proyecto de este tipo.

- Pregunta 18: ¿Es necesaria una formación previa en emprendimiento para emprender?



En esta pregunta un 53% están muy de acuerdo y un 32% de acuerdo con que es necesario contar con formación en emprendimiento para poder llevar a cabo un proyecto empresarial.

- Pregunta 19: ¿Crees apropiado que exista una asignatura sobre inclusión en la Enseñanza Secundaria Obligatoria?



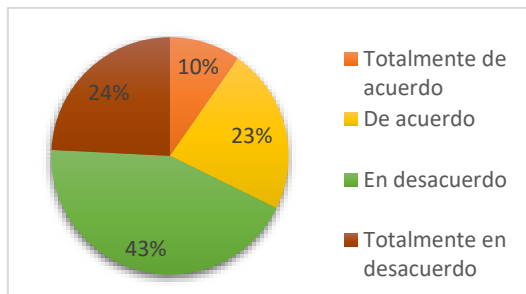
La mayoría de los jóvenes encuestados (un 84%) valora necesaria la existencia de una asignatura sobre la inclusión en la enseñanza secundaria.

Conclusiones bloque 2:

En este bloque destacamos el poco conocimiento de experiencias de emprendimiento social que tienen a su alrededor los jóvenes encuestados. Así mismo, se podría decir que, en base a los proyectos empresariales que conocen, no consideran que sea una labor fácil la de desarrollar un proyecto empresarial y la gran mayoría de ellos ven necesario tener formación previa en emprendimiento, así como en inclusión para poder emprender un proyecto.

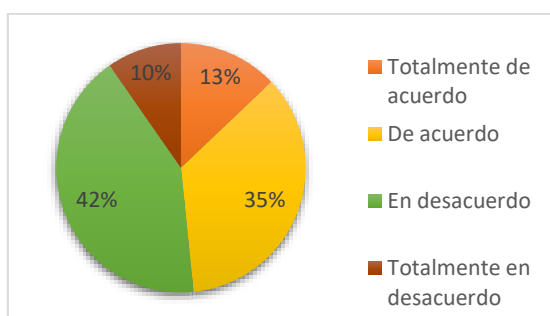
BLOQUE 3: Dificultades para el emprendimiento social

- Pregunta 3: ¿Crees que el hecho de que un proyecto emprendedor funcione depende más de la suerte que de las capacidades del emprendedor?



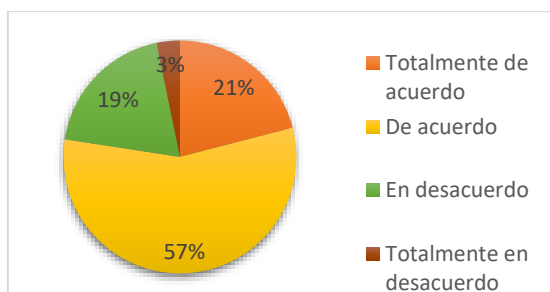
Un total de un 67% consideran que no depende de la suerte el hecho de que un proyecto emprendedor tenga éxito. Sorprende que hay un 33% que sí piensa que el factor suerte es importante en el emprendimiento.

- Pregunta 8: ¿Crees que hay facilidades para los jóvenes emprendedores?



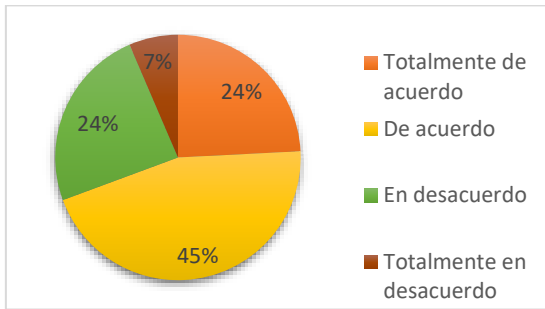
En esta pregunta hay casi una equidad total de opiniones a favor o en contra, ya que un 48% opina que sí hay facilidades mientras que un 52% piensa que no hay demasiadas. La mayor parte de las opiniones no son extremas y se quedan entre “de acuerdo” o “en desacuerdo”.

- Pregunta 10: ¿Crees que el emprendimiento social puede ser viable económicamente?



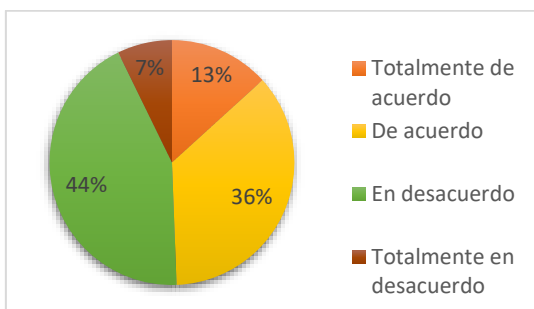
Un total de un 78% piensan que los proyectos sociales pueden ser viables económicamente, aunque de ellos, pocos están “completamente de acuerdo” un 21% de los encuestados.

- Pregunta 14: ¿Debe la Administración impulsar el emprendimiento inclusivo?



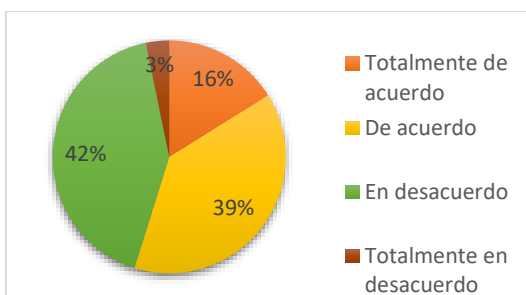
Sorprende que la respuesta a esta pregunta tiene algunas personas que no están de acuerdo, un 31%, estando solo un 24% completamente de acuerdo. Aunque, como es de esperar, la mayoría de personas encuestadas (69%) opina a favor del apoyo de la Administración al emprendimiento inclusivo.

- Pregunta 15: ¿En emprendimiento inclusivo es rentable económicamente?



En este caso también se puede decir que hay equidad entre las respuestas a favor o en contra, ya que un 49% está de acuerdo o totalmente de acuerdo y un 51% en contra. Igualmente, pocas respuestas están totalmente de acuerdo o en desacuerdo.

- Pregunta 17: ¿Los emprendedores inclusivos tienen más dificultades para emprender?



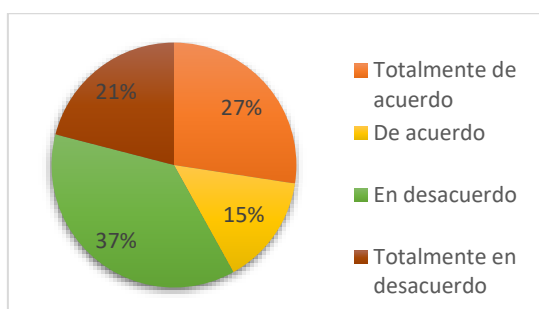
Un 55% de las personas encuestadas piensa que sí, que los emprendedores inclusivos tienen dificultades a la hora de emprender, estando el 16% de los encuestados completamente de acuerdo con esto.

Conclusiones bloque 3:

En este bloque, se podría concluir que quizá los jóvenes no tienen demasiado conocimiento sobre las ayudas que hay para apoyar a los jóvenes emprendedores sociales pues a las dos preguntas sobre el apoyo de la administración, las respuestas no son del todo tajantes y, además, se concluye un resultado bastante equitativo, entre los que están a favor de que hace falta más apoyo y los que están en contra o creen que hay ayudas suficientes. Por otro lado, en cuanto a las dificultades que encuentran los emprendedores para lograr que sus proyectos sean sostenibles y rentables económicamente, la mayoría se decanta porque los proyectos de tipo social sí son rentables, sin embargo, respecto a los proyectos que favorecen la inclusión tan solo un 49% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que son sostenibles.

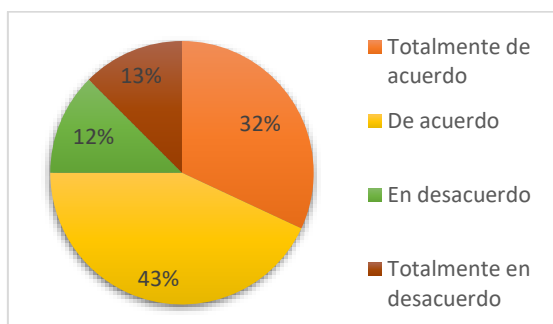
BLOQUE 4: Conocimientos sobre la inclusión

- Pregunta 11: ¿Sabes que significa el término “inclusión”?



Vemos en esta pregunta que tan solo un 48% de los encuestados conoce verdaderamente el significado del término “inclusión”.

- Pregunta 12: ¿Sabes que significa personas en riesgo de exclusión social?



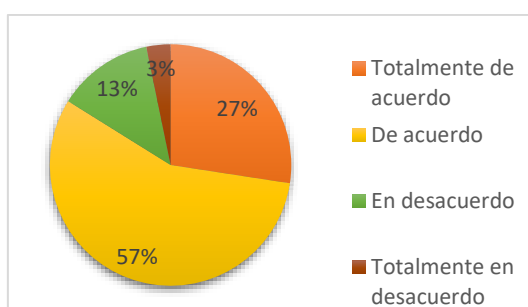
En esta pregunta, sin embargo, vemos que el 75% conoce lo que significa estar en riesgo de exclusión social, aunque solo un 32% de los encuestados está totalmente de acuerdo con conocerlo.

Conclusiones bloque 4:

Como conclusión de las respuestas obtenidas en estas dos preguntas, podemos decir que, mientras que casi todos los alumnos saben lo que significa estar en riesgo de exclusión social, sin embargo, solo un 27% está completamente seguro de conocer el significado de inclusión.

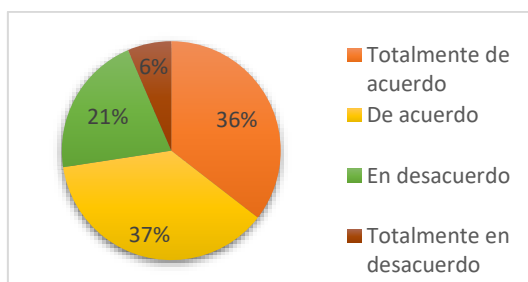
BLOQUE 5: Relación emprendimiento-inclusión

- Pregunta 5: ¿Piensas que el emprendimiento puede ser una buena salida para el desempleo juvenil?



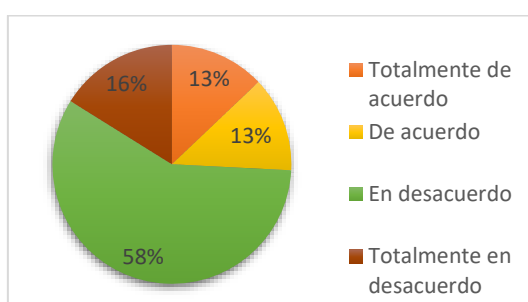
Un total de un 84% consideran que el emprendimiento sí puede ser una buena opción para el desempleo juvenil, estando el 27% de los encuestados totalmente de acuerdo con esta afirmación.

- Pregunta 7: Si crearas tu propio proyecto emprendedor, ¿contarías con amigos para desarrollarlo?



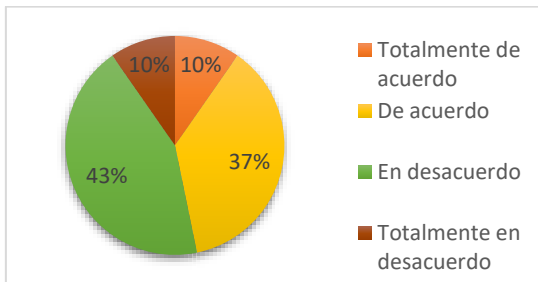
El 73% de los jóvenes encuestados opina que sí emprenderían junto con sus amigos la mitad de ellos estando completamente de acuerdo con esta afirmación.

- Pregunta 13: ¿Crees que emprendimiento social y emprendimiento inclusivo es lo mismo?



En este caso, la mayoría de los encuestados (74%) opina en contra de esta afirmación y consideran que el emprendimiento social no tiene por qué ser inclusivo.

- Pregunta 16: ¿El emprendimiento inclusivo es menos rentable que el emprendimiento no inclusivo?



De nuevo nos encontramos con casi equidad de opiniones a favor o en contra, ya que un 47% opina que la inclusión perjudica a la rentabilidad de los proyectos emprendedores, frente a un 53% que opina que no lo hace.

Conclusiones bloque 5:

Respecto a las conclusiones de las preguntas de este bloque, que analiza la relación entre el emprendimiento y la inclusión, podemos decir que la mayoría de los jóvenes relaciona directamente el emprendimiento y la inserción laboral de los desempleados, sin embargo, solo un 26% piensa que un proyecto emprendedor deba ser inclusivo. Es decir, se podría decir entienden que el emprendimiento favorece la reducción del desempleo, pero no para todos los colectivos, ya que, además, no identifican todos los proyectos sociales como inclusivos. Por otro lado, hay equidad en cuanto a su opinión sobre la diferencia en la rentabilidad de los proyectos inclusivos y los que no lo son.

6. CONCLUSIONES FINALES

Habiendo destacado algunas de las características que señalan los distintos autores respecto del emprendedor social, como son la innovación, la sostenibilidad financiera, la asunción de riesgos o la cobertura de servicios insatisfechos por la Administración, todos ellos coinciden en una misma característica que diferencia al emprendedor social, que es su implicación con el entorno social y su preocupación por generar un impacto positivo en el mismo por medio de su actividad emprendedora o empresarial.

Así, los emprendedores sociales, en especial, los jóvenes emprendedores, se han encontrado desde siempre, pero, sobre todo estos últimos años de crisis

económica, con una serie de dificultades que se han descrito en este trabajo y que se pueden resumir en las siguientes:

- Dificultades de acceso a la financiación necesaria.
- Barreras institucionales.
- Habilidades empresariales.
- Dificultades en el establecimiento de redes empresariales.

Habiendo comprobado tras unos duros años de pandemia en términos de aumento del desempleo en España, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, que el emprendimiento social es un importante medio de inclusión para los colectivos más desfavorecidos, diversos informes internacionales tratan de dar respuesta a cómo se debe actuar desde los Gobiernos a la hora de motivar este emprendimiento social y potenciar que además este sea inclusivo. Cabe destacar así, las siguientes recomendaciones señaladas por la OCDE en 2021:

- Desarrollo de programas específicos de promoción del emprendimiento, adaptados a la población a la que se dirige.
- Apuesta por las ayudas mediante instrumentos financieros reembolsables, no con ayudas no reembolsables.
- Programas diseñados a nivel local, específicos para cada entorno y acordes con el contexto institucional y cultural de cada uno.
- Apuesta por la economía digital
- Mejora en los programas de asesoramiento y formación a los emprendedores y ampliación a las fases de sostenibilidad del negocio, no solo quedándose en la puesta en marcha.

A continuación, en este trabajo se ha tratado de identificar algunas de las mejores prácticas de emprendimiento social inclusivo, tanto de índole nacional como local, entre las que hemos encontrado muy buenos ejemplos de implicación con los jóvenes desempleados, demostrando así, que este tipo de emprendimiento, si se focaliza y se centra en las peculiaridades o necesidades de los jóvenes, puede tener un gran impacto sobre ellos.

Para finalizar, gracias a la encuesta cumplimentada por un total de 55 jóvenes andaluces, hemos podido comprobar que los jóvenes, no solo tienen un gran

sentido de la iniciativa emprendedora, sino que, además, la mayoría de ellos, entienden que estos proyectos pueden tener un gran impacto social y favorecer la reducción del desempleo entre los jóvenes. Sin embargo, señalan que el que un proyecto de emprendimiento social sea rentable, no es sencillo y depende, en gran medida, de la formación previa que tenga el emprendedor. Las respuestas ofrecidas muestran por otro lado, que no conocen demasiado bien las ayudas existentes, ni las dificultades a las que se enfrentan los emprendedores. Tampoco saben demasiado sobre el emprendimiento inclusivo o la inclusión. Esto permite señalar que, al igual que el informe mencionado anteriormente de la OCDE recomienda a los Gobiernos la mejora en los programas de formación sobre el emprendimiento, en este estudio de campo se observa cómo los jóvenes encuestados realmente no conocen del todo algunos de los factores más importantes sobre el emprendimiento y se confirma con ello la necesidad de una apuesta por la formación en emprendimiento desde los sistemas educativos generales de los distintos países, pasando por las oficinas de apoyo empresarial de las administraciones locales o autonómicas.

BIBLIOGRAFÍA

Ashoka (2014) *Todo el mundo puede ser impulsor de cambios*. Disponible en internet:

<http://www.fundacionseres.org/Lists/ONLs/Attachments/15/Resumen%20de%200AShoka.pdf>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.

Brito Lemus, R. (1998) *Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. Última década Chile*: Centro de Estudios Sociales Valparaíso.

Burt, M. (2008). *El nuevo campo del emprendedurismo social: teoría y práctica*. En: *Desarrollando nuevos emprendimientos*. Centro de Formación de la Cooperación Española. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Campos Climent, V. (2010) *El emprendedor social como mecanismo de inserción sociolaboral a través de la creación de empresas de la economía social*. En: Sanchís Palacio, JR. (2010) *Emprendimiento, Economía Social y empleo*. Valencia: IUDESCOOP.

Cátedra de Emprendimiento Social UCM-Santander (2022). Seminario denominado *Emprender en organizaciones de la Economía Social*. Seminario CESCO. Webinar CESCO, Universidad de la Laguna, 14 de julio.

Chaves-Avila, R. y Sajardo, A. (2004) *Economía política de los directivos de las empresas de Economía Social*. CIRIEC España., p 31-52.

Cook, B., Dodds, C., & Mitchell, W. (2003). *Social entrepreneurship—False premises and dangerous forebodings*. Australian Journal of Social Issues, 38(1), 57-72.

De Pablo López, I. (2005). *El emprendizaje social: motor de desarrollo y cohesión social*. V Seminario sobre creación de empresas y entorno. Trujillo: Universidad Autónoma de Madrid.

Dees, G. Emerson, J. y Economy, P. (2001): *Enterprising nonprofits: a toolkit for social entrepreneurs*, New York: John Willey & Sons, INC.

Drayton, W. (2002): *The citizen sector: Becoming as entrepreneurial and competitive as business*. California Management Review, 44(3), 120-132.

Fundación Andalucía emprende, Consejería de economía y conocimiento (2017) *Estudio de jóvenes y emprendimiento en Andalucía*.

Gil-Casares Mesonero_Romanos, M y Ortiz Travado, I. (2020) *Crecimiento inclusivo, en busca de una prosperidad compartida*. Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo (OEPCI), Primera Edición, 2020.

Gutiérrez-García, C. et al. (2008) *El emprendimiento y el empleo a través de la empresa individual: Contraste de fuentes estadísticas*. REVESCO nº 96, p. 19.

Hertel, M. (2009) *Emprendimiento social juvenil, 18 buenas prácticas*. Fundación Bertelsmann

Laville y Nyssens, (2001). *¿Hacia la empresa social?*, en Laville, J. L., Nyssens, M. y Sajardo, A. *Economía Social y Servicios Sociales*, Valencia: Ed. CIRIEC España, pp. 273-283

Lejarriaga Pérez de las Vacas, G. y Bel Durán, P. (2018) *Emprendimiento, emprendimiento social, emprendimiento en economía social y emprendimiento a través de organizaciones de participación*. Presentado en las *V Jornadas de investigación y docencia en materia de empresas de participación. Emprendimiento social y nuevas formas de hacer economía: su relación con las organizaciones de participación y la economía social*, celebradas el 16 de febrero de 2018, en Madrid.

McQuillan, D, Gavigan, S.; Briones, A.J.; Clitan, I.; Milioni, D.; Muresan, V., & Polykarpou, P. (2022). *Educator Handbook for Designing Inclusive Entrepreneurship Courses in Higher Education Books*. Book Chapter 4. <https://arrow.tudublin.ie/researchporbk/4>

Mair, J., & Marti, I. (2006). *Social entrepreneurship research: A source of explanation, prediction and delight*. Journal of World Business, 41, pp. 36-44.

Murillo Pérez, L.M. (2022) *¿Cómo genera valor el emprendimiento social de inclusión socio-laboral? Propuesta metodológica para la identificación y análisis de buenas prácticas*. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, vol. 140, P.3

OECD/European Commission (2021), *The Missing Entrepreneurs 2021: Policies for Inclusive Entrepreneurship and Self-Employment*, París: OECD Publishing.

Rodríguez Cabrero, G. y Marbán Gallego, V. (2015) *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del tercer sector de acción social en España*. POAS, Plataforma Tercer Sector y EEA Grants

Saavedra García, M. L., Camarena Adame, M. E., & Vargas Saenz, M. E. (2020) *Una aproximación a los conceptos de emprendedor y emprendimiento social*. Revista Universidad & Empresa, 22(39), pp. 1-27.

Sánchez Espada, J., Martín López, S., Bel Durán, P., & Lejarriaga Pérez de las Vacas, G. (2018). *Educación y formación en emprendimiento social: características y creación de valor social sostenible en proyectos de emprendimiento social*. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 129, 16-38. <https://doi.org/10.5209/REVE.62492>

Sanchís Palacio, JR. (2010) *Emprendimiento, Economía Social y empleo*. Valencia: IUDESCOOP.

Sebillo, A. (2020), *A brief overview of youth unemployment in de EU*. DIESIS ARTICLE SERIE (dic. 2020)

Tan, W. L., Williams, J., & Tan, T. M., (2005). *Defining the 'social' in 'social entrepreneurship': Altruism and entrepreneurship*. International Entrepreneurship and Management Journal, 1(3), pp. 353-365

Yunus, M. (2006) *El banquero de los pobres: los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Ed. Paidós.

WEBGRAFÍA

Consultado el 10 de julio de 2022. Página web: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41017>

Consultado el 3 de julio de 2022. Página web: <https://www.apd.es/ayudas-para-juvenes-emprendedores/>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2022).

Quiñoy, L. (2022) *Estas son todas las ayudas para jóvenes emprendedores en 2022*. Madrid, APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)

Rosa Caro, M. (2004) *Plan Integral del Polígono Sur de Sevilla*. Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla.

ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

1. ¿Te gustaría crear tu propia empresa?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

2. ¿Crees que crear un proyecto emprendedor y que funcione es fácil?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

3. ¿Crees que el hecho de que un proyecto emprendedor funcione depende más de la suerte que de las capacidades del emprendedor?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

4. ¿Crees que es mejor trabajar para alguien que ser tu propio jefe?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

5. ¿Piensas que el emprendimiento puede ser una buena salida para el desempleo juvenil?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

6. ¿En tu entorno hay jóvenes emprendedores que hayan desarrollado un proyecto social?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

7. Si crearas tu propio proyecto emprendedor, ¿contarías con amigos para desarrollarlo?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

8. ¿Crees que hay facilidades para los jóvenes emprendedores?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

9. ¿Realizarías un proyecto social, para ayudar a colectivos vulnerables?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

10. ¿Crees que este tipo de emprendimiento social puede ser viable económicamente?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

11. ¿Sabes que significa el término INCLUSIÓN?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

12. ¿Sabes que significa personas en riesgo de exclusión social?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

13. ¿Crees que emprendimiento social y emprendimiento inclusivo es lo mismo?
 - Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

14. ¿Debe la Administración impulsar el emprendimiento inclusivo?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
15. ¿El emprendimiento inclusivo es rentable económicamente?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
16. ¿El emprendimiento inclusivo es menos rentable que el emprendimiento no inclusivo?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
17. ¿Los emprendedores inclusivos tienen más dificultades para emprender?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
18. ¿Es necesaria una formación previa para emprender?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
19. ¿Crees apropiado que exista una asignatura sobre inclusión en la Enseñanza Secundaria Obligatoria?
- Totalmente de acuerdo.
 - De acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo